VIERNES, 30 DE OCTUBRE DE 1931.

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. - Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. - Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su do-micilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

Cuando España dictaba lecciones de Geografía

En el pasado Septiembre se reunió en Paris la Unión Geográfica Interna-cional, celebrando uno de los Congresos trienales. En más de una ocasión habré de referirme a los trabajos de esta Asamblea, cuyas ponencias tienen relación con todas las ramas del saber humano. No es paradoja aquella afirmación de que el mundo no se divide en pueblos civilizados o salvajes, sino en paises donde se estudia o no se estu-

dia geografia. Con la divulgación de los estudios cosmográficos, ha coincidido en Espana y en Inglaterra, en Portugal y en Holanda, en Francia y en Italia, la creación de imperios coloniales. Cuando Prancia protestó de la obra que Jules Ferry realizaba en el Tonkin, se dijo del francés, que era un señor condecorado que no sabía geografía. No se ha o vidado la frase y ha servido de estimulo para hacer la geografía, en sus complejas manifestaciones modernas, la ciencia nacional por excelencia. Eliseo Reclus y Videl Lablache, enseñaron a Europa a gustar la amenidad de la geografia; numerosos exploradores tranceses disputaron a los exploradores ingleses y alemanes, italianos y belgas, el estudio y la posesión de los territorios misteriosos de Africa y de Asia y de las islas del Pacífico. Desde que Francia se ve dueña de la Indochina, de Madagascar, del Senegal y del Congo, no pasa día sin que se publiquen en los periódicos artículos geográficos, ein que aparezcan monogratias y libros v se den conferencias públicas sobre temas de geografía humana, económica o política. Se puede decir—ha escrito M. Penpillou, profesor de la Escuela Naval-, que el conocimiento geográfico es la forma moderna del conoci-

En España hubo un intento de renovar o resucitar los estudios geográficos a mediados del pasado siglo. Cuando Coello, Cánovas del Castillo, Joaquin Costa y otros intentaron divulgar, popularizar, nacionalizar la admirable labor que realizaba la Sociedad Geográfica era tarde ya. En realidad, España había dejado de mirar fuera de sus fronteras peninsulares desde los primeros días del siglo XVIII; había dejaco de ser navegante y cosmografo; habia dejado de estudiar y de saber geografía. Se perdió el dominio material y la rectoria intelectual de América porque no la conociamos ya, porque desconociamos sus realidades geográficas. Cuando se liberó Cuba y se nos arrebató Filipinas, el pueblo español no tenia remota idea de lo que perdia.

Así también, a pesar de los clamores de la Sociedad Geográfica, pudo Bismarck desconocer el derecho de España a la posesión de Camerún y pudo Francia dejarnos como recuerdo de nuestra dilatada Guinea. el minúsculo cuadrilatero de la actual Guinea con-

tinental española. En la actualidad no hay un solo problema geográfico que preocupe a España o despierte su curiosidad. Hasta muchas veces hablamos de nuestro propio territorio con tal inseguridad y desconocimiento, como si se tratara de remotas tierras. El maestro de escuela, el profesor del Instituto, el catedrático de la Universidad, preparan escasamente y parvamente al ciudadano español para que tenga una visión geográfica

del interés nacional. Reducida así aquí la ciencia fundamental de la vida a la pasión de unos cuantos estudiosos; desmerecida de toda aura popular nuestra Sociedad Geografica, que no tiene ni local propio, España aporta escasos estudios al progreso geográfico. En la "Bibliographie géographique" que publica la Asocia-

ción de geógrafos franceses, se ven raras veces citados nombres españoles. Así también, no ha repercutido aqui la cuestión planteada en el Congreso geográfico de Paris por el coronel canadiense Beckles Willson, pidiendo que se desautorice y se destruya el privilegio que quieren arrogarse y que quieren imponer los Estados Unidos a Norte América, de adjudicar el nombre "América" a su solo territorio y el título de

"americano" a solo sus súbditos. Ya en Cuba y en todo Centroamérica, no se dice el yanqui, ni el norteamericano, sino el "americano" simplemente. En una circular del Departamento de Estado de Wáshington del 3 de Agosto de 1904, se ordena que en la impresión de documentos oficiales y en la fabricación de nuevos sellos se reduzca la designación nacional a la palabra "América", suprimiéndose "Estados Unidos". Y esto no era una novedad ni una invención de la fatuidad yanqui. Fué Inglaterra quien comenzó a dar este nombre a su colonia americana. En 1776, cuando los revolucionarios triunfantes, discutieron la constitución del nuevo Estado, siguieron la costumbre inglesa y llamaron "América" a la flamante nacionalidad, agregando lo de "Estados Unidos" como una declaración federal, que les enorgullecía, pero ved las líneas finales de aquella constitución. Dicen así: "Hecha en Filadelfia, el tercer año de la Independencia de la "América".

Posteriormente, al imponer su independencia, Colombia, Méjico, la Argentina y el Brasil, se organizaron federalmente y se dan también el título de Estados Unidos. El Brasil, singularmente, protestó varias veces y ahora lo hace el Canadá, de que con la designación "Estados Unidos" se conozca generalmente a la colonia inglesa convertida en la nación de Washington, y a la vez de que ésta intente consagrar su monopolio del nombre de "América", que corresponde a todo el conti-

Cuestión de palabras; cuestión baladi-dirán los espíritus superficiales-. El Congreso de Paris ha creido, sin embargo, que el tema es importante y lo ha puesto en estudio, crevendo que ha llegado ocasión de reparar la injusticia que se hizo a Colón, dando su nombre al Continente y dejando el Américo Vespucio para que se sacie la vanidad yangui.

Aunque para España todo eso fué agua que pasó, debiera interesarnos el tema, que surge integramente en las páginas de nuestra historia y en los tiempos de grandeza en que España dictaba lecciones de geografia al mun-

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción).

POLITICA LOCAL

Partido Republicano Radical-Socialista

Se cita por la presente a asamblea general a los afiliados, hoy, a las siete y media de la tarde, en Quintana, 9, rogándose la más puntual asistencia, por ser de sumo interés los asuntos a

También se pone en conocimiento de los afiliados que el automóvil para el mitin de Palencia, sale de la calle Quintana, 9, a las siete de la mañana del dia primero de Noviembre, domingo, para todo aquel que quiera asistir.

FIGURAS DEL DIA



Lady May Cambridge, sobrina de los reyes de Inglaterra, que acaba de contraer matrimonio con Lord Abel Smith, capitán de la Guardia Real de Caballería. La boda se celebró con gran pompa, en la Catedral de Wesminster. para ser trasladada a dicha ciudad turca

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro, los

Don Fernando García, 442,51 pese-

tas; don Remigio Gil, 12.149,50; don

José María Pérez Ledo, 2.467,50; De-

positario Pagador, 2.655,30; Adminis-

tración principal de Correos, 566,72;

don Joaquín de Prada, 470; Jefe de

Telégrafos, 839,12; don Emiliano Po-

Interesante para los con-

tribuyentes

El repartimiento de la contribución

rústica

blicas de esta provincia, don Ramón

Peñarredonda, se hace saber a los pro-

pietarios de riqueza rústica, lo que si-

Confeccionado el repartimiento de la

contribución territorial, riqueza rústica,

correspondiente a esta capital para el

año de 1932, por el presente anuncio

se pone en conocimiento de todos los

contribuyentes que desde esta fecha y

durante el plazo de ocho dias, se halla

de manifiesto en el Negociado respec-

tivo de esta Administración de Rentas

Públicas, para que pueda ser exami-

Lo que se hace público para general

conocimiento y con objeto de que pue-

dan presentarse reclamaciones de agra-

vio por los que se consideren perjudi-

nado por los interesados.

Por el administrador de Rentas Pú-

siguientes libramientos:

lo, 2.434 pesetas.



¿Por qué se ha votado la Cámara Unica?

Instantánea política

Una vez asistimos en la Cámara a una votación que triunfa por encima de la propia convicción de los votantes. No se adivina qué misterioso poder, qué diabillo oculto tras el rojo asiento, juega con la voluntad. En la conciencia hay un si; cuando se deposita la papeleta en la cristalina urna, se dice, no.

Ni el discurso del señor Alcalá Zamora pudo inclinar a los señores Diputados a reflexionar seriamente sobre los grandes, sobre los graves problemas que plantea el ejercicio de la soberanía legislativa con una Cámara popular, única, suprema e indiscutible. Muchos diputados, llegada la hora de decidirse en la cuestión trascendental se apartaron del salón de conferencias y quedaron en el hemiciclo los más disciplinados, los soldados de un partido que saben obedecer ciegamente, sin preguntarse los motivos de la orden. Es signo de nuestro tiempo esta disciplina que muchos llaman admirable y otros reprochan porque hace de los hombres autómatas.

El hecho es que no habrá más que una Cámara y que ella ejercerá el poder supremo. Sus palabras serán leyes. Claro está que hay una Cámara hoy de izquierdas, y no existe problema para ios que han votado a su favor. Es posible que en un mañana próximo, con la perfumada colaboración del voto femenino, la Cámara única sea del dominio de las derechas, y entonces los autores de este artículo giman bajo el peso de sus errores.

En Francia ha sido el Senado quien salvó la República y aun a veces sirvió de estimulante a leyes que la Cámara popular, nutrida de conservadores, se resistia a aprobar. Desaparecida la condición de senador por nombramiento real y por derecho propio, no se comprende qué dudas, qué temores ha podido inspirar la Alta Cámara. Es posible que la fiera salga de una votación, como en el caso inmediato de Inglaterra y entonces se comprenda todo el alcance del

ALVAREZ DE LEON

Senado.

SUCESOS LOCALES

Trabajando, se lleva varios dedos con un torno de panadería

Ayer, en un automóvil, llegó a la Casa de Socorro, procedente del pueblo de Hinojosa de Duero, una mujer llamada Rosalia Sendin San Juan, que presentaba considerables heridas en los dedos de la mano derecha.

Rápidamente, el médico de guardia, don Manuel Hernández, auxiliado por el practicante don Lorenzo Lucas Torijano, procedió a reconocer a la herida, apreciándo!e fracturas en las dos falanges del dedo medio y de la primera del indice.

En vista de ello tuvieron que serle amputadas dichas falanges, operación que se llevó con el mayor cuidado. Después de curada, en el mismo coche fué trasladada al Hospital provin-

cial, donde quedó alojada. Según parece, Rosalía Sendín se hallaba trabajando en una panadería de Andrés Estévez, de Hinojosa de Duero, y al realizar una operación con el torno, tuvo la desgracia de que la máquina la enganchase los dedos, produciendo las fracturas que dejamos di-

Niño arrollado por un automóvil

Un automóvil de la matrícula de Salamanca, alcanzó ayer al niño de cinco años Joaquín González, dándole un tremendo golpe.

Llevado a la Casa de Socorro, se le apreció por el médico de guardia, don Isidoro Juárez, y el practicante señor Lucas Torijano, una herida contusa en la región frontal.

Después de curado fué trasladado a su domicilio, calle de Cárcel Nueva, número 25.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Adelaida Carrasco García, Lorenzo Chico Ortíz, Bernar-

dina Bazo Hernández. Defunciones: Juan Martin Sánchez, Valentín Martín Martín, Ascensión Matías Cabezas, Nicolasa Prieto Gutiérrez, Consuelo Navarro Andrés v Juana Redriguez Morene.

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Salamanca

Hallándose dispuesto por el artículo octavo del decreto de 24 de Julio último, ratificado por orden telegráfica del día de hoy, que los maestros cursillistas, aprobados del año 1928, tiene obligación ineludible de desempeñar interinidades en la provincia; se pone en conocimiento de los interesados a fin de que en un plazo de ocho días manifiesten al señor presidente de este Consejo, su domicilio, para poder enviarles las credenciales de los nombramientos que se les expidan, bien entendido que de no hacerlo, perderán todos los derechos derivados de la opo-

Salamanca, 29 de Octubre de 1931. El Presidente, Juan Francisco Rodriguez. El secretario, Angel Luengo.

Lea usted EL ADELANTO

AYER COMO HOY

LA PAZ MUNDIAI

por J. ORTIZ DE PINEDO

profanado... Todo este horror cabe

El mundo pide paz. Sólo en la paz

guerra, con su monstruosa garra, des-

El arte de matar podrá ser distinto,

pero idéntico el crimen. Espiritualizar

la guerra equivale a legitimar la de-

En torno a una mesa, unos cuantos hombres de buena voluntad conperfectamente en ese misericordioso gréganse, de vez en cuando, para laminuto de si encio que ahora le sirve borar en pro de la paz del mundo. Asisde sudario. ten a estas reuniones, en calidad de testigos invisibles, Tolstoi, Víctor Hues posible la labor del hombre. La go, Zola, entre otros pacifistas insignes y egregios ilusos. En torno a otra truye en un instante-minuto de exmesa reunense también, de tiempo en plosión que pagará luego con otro de tiempo, otros hombres animados asisilencio-cuanto la paz creó con tanmismo del mejor deseo para tratar to amor y cuidado. La guerra es el muy seriamente del desarme. Se pienmayor atentado a la civilización, porsa en un convenio internacional acerque esta es toda espíritu y nada maca de tan importante cuestión. Las teria. No existe diferencia en la psicograndes potencias navales opinan. Se logia de los bandos contendientes: amsuscitan largos debates. Háblase de libos son igualmente ciegos y brutales.

tudian, con el mismo ahinco que los anteriores, las posibilidades científicas que podrán intervenir en la futura guerra desde el aire. Los desarrollos de la aviación son poderosisimos; crecen de día en día para maravilla de la industria humana y tentación de la idea de exterminio. El hombre ha escalado el espacio y no se contenta con atalayar plácidamente desde la altura conquistada, el paisaje de la tierra, ni con servir de utilisimo vehículo a viajeros, mercancías y comunicaciones. Es preciso convertir en máquina guerrera el bello invento de los afanes de la paz, trocar lo útil en espantable, envilecer la grandeza de 10 logrado para otros fines.

mitación de fuerzas terrestres, navales

Mientras tanto, otros hombres es-

y aéreas...

Por otra parte, commemórase anualmente la fecha del armisticio con un solemne minuto de silencio. Piagoso recuerdo con que la sentimentabilidad oficial cree pagar a las víctimas de la gran guerra. Sin embargo, tan brevi simo espacio de tiempo, gota de agua en la clepsidra de las horas, nos permite llorarlo todo: el soldado desconocido, las ciudades arrasadas, los campos asolados, el arte deshecho y

mencia. La guerra es contraria a la libertad, porque se traduce en triunfo y hegemonía, en dictadura económica para la servidumbre del vencido. La guerra es la codicia del capital, y en tanto que éste impere, la guerra será inevitable. Siempre fué bárbaro el fratricidio humano; pero ¿cómo negar gallardamente al "cuerpo a cuerpo" de los anfiguos combatientes dirimiendo la contienda a punta de lanza? Cobarde y traicionera es la lucha científica de nuestros días, en la que se pelea sin que los enemigos se vean unos a otros,

en la que el soldado sucumbe sin lucha personal, bajo una tempestad de fuego y hierro. Pelean los elementos, no los hombres. Y el valor del soldado es un factor subalterno ante el canon de largo alcance, la granada de mano, el gas asfixiante... Y es la victoria de un pueblo sobre otro, la mayor potencia destructora de sus máquinas guerreras. Vencen las máquinas, y es el soldado entonces el que avanza por el camino abierto con la metralla... Y tiene lugar el exodo, el asalto, el saqueo, el incendio, la viblación, la matanza estúpida y cruel... y todo ello sin que se odien les contendientes, en nombre de un deber frío y una disciplina automática. Guerra sin razón y sin ideal.

¿Cómo borrar el rastro de anatemas, cenizas y lágrimas que dejó en los pueblos devastados el paso de jos, invascres? No infiriendo nuevos ultrajes a la ciencia. Respetando la paz. Imposibilitando el empleo criminal de un noble invento como arma de guerra. Que el hombre no sea mártir de su propia inteligencia. Que pueda mostrar a las edades futuras los frutos de su genio, sin tener que avergonzarse de ellos como ahora. Que cuando piense en destruir no prostituya precisamente aquello que le valió mayor grandeza. Pero esto es soñar... La paz del mundo corre a cargo de los grandes intereses comerciales y las nuevas conquistas aeronáuticas. Paralelamente a las conferencias de la paz y el desarme, otros hombres estudian nuevo tipo de la guerra...

Del famoso discurso que Don Quijote hiciera acerca de las armas y las letras, son estas palabras: Bien hayan aquellos benditos siglos que carecieron de la espantable furia de aquellos endemoniados instrumentos de la artillería, a cuyo inventor tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio, de su diabólica invención, en la cual dio causa que un infame y cobarde brazo quite la vida a un valeroso caballero, y que, sin saber cómo o por dónde, en la mitad del coraje y brio que enciende y anima a los valientes pechos, llega una desmandada bala (disparada de quien quizá huyó y se espantó del resplandor que hizo el fuego al disparar de la maldita máquina) y corta y acaba en un instante los pensamientos y vida de quien la merecía gozar luengos siglos".

J. ORTIZ DE PINEDO (Prohibida la reproducción).

Círculo Católico de Obreros

Hoy, viernes, 30 del actual, a las siete de la tarde, tendrá lugar en este Círculo una conferencia, a cargo de don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, para los socios del mismo, organizada por la "Asociación Católica de Padres de Familia", rogandoles su puntual asistencia.

SEGUNDO ANIVERSARIO

del señor D. Lorenzo Iglesias Jiménez

Hermano Mayor de la Hermandad de Paso de la Santa Vera-Cruz (DEL COMERCIO)

que falleció en Salamanca el 31 de Octubre de 1929

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su viuda, doña Narcisa Hernández Pedraz; hijos: Tomasa, Hipólito y José; hija política, Bernarda López; nietos, hermana, hermano político, primos, sobrinos y demás parientes,

> Suplican a sus amistades tengan presente al finado en sus oraciones, por lo que les vivirán agradecidos.

Las misas que se celebren a las seis y media, siete y cuarto, ocho, ocho y media y nueve, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagun, y las de siete, siete y media, ocho y ocho y media, en la Purisima Concepción, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



SEGUNDO ANIVERSARIO de la ilustrisima señora

Jacimta Sánchez-Llevot

(VIUDA DE HERNANDEZ SANZ)

QUE DESCANSO EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1929

D. E. P.

Sus hijos: Jacinto, María del Carmen y Juan Antonio; hijas políticas: Francisca Morató y Dolores Segovia; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

> Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Por su eterno descanso se aplicarán misas hoy, día 30, a las nueve y media, en la Capilla de la Vera-Cruz, y el día 31, de siete a nueve, en la Purisima, y de siete a diez, en los Padres Carmelitas, como asimismo la Exposición de Su Divina Majestad en las Esclavas (Azafranal), de dicho día.

Varios señores Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La vuelta a la agricultura

por CESAR M. ARCONADA

Juan Augusto Suter, un personaje veridico de la novela "Oro", de Blaise Cendrars, después de los azares múltiples de todo colonizador, se queda en la miseria y se queda en la miseria no por fracaso, se queda porque en sus dominios californianos se descubre oro, minas de oro; el oro alucinante, desmoralizador; el oro que persiguen los aventureros fantásticos con sus zapatones destructores. Juan Augusto Suter vivia bien; era inmensamente rico, tenía tierras, se dedicaba a la ganaderia, a la agricultura. Era el amo de toda California. Pero los descubrimientos de oro vinieron a arruinarle. Del oro suyo, del oro descubierto en sus tierras, en sus propios dominios. Las minas produjeron conflictos; los aventureros destruyeron las cosechas, hubo luchas, repartos y destrucciones. Y al fin la gran riqueza dejó a su poseedor en la más completa miseria.

Pues bien; algo de esto le sucede a nuestro mundo: se ahoga, se empobrece, se muere de hambre a causa de sus fabulosas riquezas creadas y acumuladas. Seguramente el hombre vivió mejor hace diez mil años, cuando la tierra era muy virginal y los frutos espontáneo, que ahora, cuando el talento incansable de los hombres ha llenado el mundo de hermosas riquezas artificiales, convencionales.

Aqui el papel que jugó el oro en la vida del colonizador Suter lo desempeña la industria. Así como aquel oro desniveló la vida, destruyó el patriarcalismo primitivo y del colonizador, de la misma forma al advenimiento súbito de la industria, de la grande y poderosa industria, ha desnivelado la solidez de los medios primitivos sobre los cuales se ordenaba nuestro mundo. Y parece como una lección de sabiduría religiosa: que todo es nada y que el camino de la riqueza, tan ancho, tan fastuoso, tan halagüeño de porvenir, sólo conduce a la pobreza.

De largo viene el espiritu traficante y fenicio de los hombres La tierra como paraiso duró poco. Los hombres desde muy remotas edades comerciaban, industrializaban a su modo. Pero nunca la producción superaba a las necesidades. Después llegan aquellos expertos mercaderes—judios casi todos que en las plazas extendían sus brocados, sus alcatifas, sus cueros, sus puntillas, sus orfebrerias. Aquello representaba el alcance industrial de la época. En Brujas, en Nuremberg, en Venecia o en Córdoba, maestros adiestrados abrian talleres. Se trabajaba. Se trabajaba afanosamente, pero sin prisa, con amor y con delectación. Eran los obreros de entonces que se los llamaba artesanos.

Pero el mundo era pequeño. Unos limites, unas barreras de luz, cercaban muy reducidamente la sociedad civilizada. El resto era una sombra perpetua perdida en la ignorancia. Y como antes, la producción no superaba a las necesidades, el mundo vivia su vida originaria, primaria de tierra y sustancias naturales. Lo otro, lo que podríamos llamar industria, era accesorio, era casi lujo. El artesano vivía de sus habilidades como el truhán de sus juegos, como el saltimbanqui de sus pien la edad mejor, su solidez terrestre, su economía elemental, agricola.

Y en este estado de equilibrio aconteció aquel hecho sin par en la historia: el descubrimiento de América. Desde ese momento los límites reducidos del mundo comenzaron a agrandarse con elasticidad prodigiosa. Cada nuevo dia se borraban sombras de territorios dormidos y por tierra y mar se extendían las actividades civilizadoras de Europa. Los conquistadores eran mitad por mitad idealistas y materialistas, desprendidos e interesados. Pero detrás de ellos estaban los ojos de los mercaderes que no tenían mitades idealistas, sino que eran exactamente como hoy, número y cálculo, interés y materialidad.

Se amplió la capacidad de los mercados y el artesano humilde, que sin prisa, cultivando su personalidad labora objetos de venta, tuvo que ampliar suo talleres, acelerar su trabajo, y en cierto modo, hasta donde era posible, racionalizar el trabajo. A pesar de ello no era suficiente. El mundo cada vez tenía más capacidad adquisitiva, más necesidades. Había que satisfacerlas. Poco a poco se desnivelaba la balanza y lo industrial superaba a lo sustancial; lo artificial a lo natural, la manufactura a la agricultura.

Y entonces vino la carrera y la prisa por satisfacer las necesidades inagotables de los mercados. Empieza la era

PLAZAS

MADRID 0 00 1 25

industrial. Pero parece ser que, como muchos caballos, lo que empezó por carrera juiciosa termina en locura de desbordamiento. En ello estamos. Tanto se ha espoleado al caballo, que éste ha pasado los limites. Por lo visto-y ésta es una verdad que parecia no verse-, la expansión industrial, el desarrollo industrial, tenia también sus li-

Se ha pasado de ellos, y como es lógico, al mundo no le queda otro recurso que volver. Volver resueltamente a tomar el camino antiguo, la calzada antigua que no es de hierros rápidos ni de máquinas veloces, sino de tierra elemental, dura y sólida. Volver a la pródiga maternidad de la tierra a equilibrar de nuevo la vida, dando otra vez supremacía a lo agricola sobre lo industrial, a lo elemental sobre lo superfluo, a lo necesario sobre lo accesorio. Hay que recobrar el paraiso perdido de la tierra, yendo a la tierra, que tiene obras maternales y regazo acogedor. (Prohibida la reproducción).

Lea usted siempre EL ADELANTO

Desde Villaseco de los Reyes

Con motivo de la marcha de los quintos de este pueblo (Alfredo Benito y Román Pérez), éstos organizaron dos grandes bailes los dias 24 y 25 en el Salón Moderno, por medio de invitación, a los que asistieron las siguientes jovenes de este pueblo:

Marcelina, Aurelia Benito, hermana de Alfredo Benito; Consola, Piedad, Esperanza, Raria, Carlota, Emerenciana. Ramona, Adora, Eusebia, Irene, Isabel Vaquero y Andrés, Asunción, Manuela, Obdulia v Benjamina, de este pueblo, y Matilde, del Gejo de los Re-

-El día 25 del presente fué bautizado el primero de los hijos de don Isaías López y de doña Anselma Sánchez. Al recién nacido se le impuso el nombre de Germán y fueron padrinos don

Amador Bajo y su hija Pilar. -En la reseña publicada dias pasados de la fiesta del ofertorio de Nuestra Señora del Rosario, por un error involuntario omiti el nombre de la señorita Obdulia Rodriguez, que acompañada de Candelas Sánchez, Adoración Calvo e Irene López, llevaron en procesión la imagen de la Virgen. Conste

A. PUENTE RODRIGUEZ

Villaseco, 27-X-931.

Desde Avila DEPORTES

No habrá huelga de panaderos y el pan se venderá al precio de 0,60 pesetas kilo.

Al recibir ayer a los periodistas el alcalde, señor Linares, nos manifestó que había reunido en su despacho a las representaciones patronal y obrera del ramo de panadería, manifestándoles a todos para que depusieran de su actitud, los últimos retirando el oficio de huelga que tenían presentado, y los patronos transigiendo en aquello que estuviera de su parte, pues de lo contrario se vería precisado a solicitar la aplicación de la ley de Defensa de la República, y a contratar por tiempo indefinido con una importante empresa panadera, el abastecimiento de toda la población.

También les manifestó que el kilogramo de pan había de venderse a 0,60 pesetas, que es el precio fijado por la junta de Economía, y que las fábricas que no estuvieran en condiciones higiénicas habían de modificarse en un plazo de tiempo prudencial, conminándoles con que si en el término de veinticuatro horas no había recibido contestación, pondría en práctica cuanto les había dicho.

Horas antes de expirar el plazo, nuestra primera autoridad local recibió sendos escritos de obreros y patronos, manifestando que estaban de acuerdo y que se sometian a lo propuesto por la alcaldía.

Enferma. Se encuentra enferma la esposa del ex diputado provincial don Eugenio

Picón, y don Santiago de Diego. Le apedrean la casa.

El vecino de Madrigal, Pablo Martín, puso en conocimiento de la Guardia civil, que unos desconocidos le habían ruetas. Pero el mundo tenía aún, como apedreado su domicilio, destrozándole los cristales de los miradores y de la puerta de entrada, calculando los daños en unas 200 pesetas.

No obstante las gestiones de la Guardia civil, los malhechores no han sido habidos.

Detenidos. Por desobediencia a los agentes del tren, al pedirles los documentos personales, han sido detenidos los vecinos de Candeleda (Avila), José Hernández Villegas y Eulalio H. García, los cuales han sido puestos a disposición del

Petición de mano. En Barco de Avila y para el auxiliar de la recaudación municipal de arbi-

trios, don Pio Pablo Conde, ha sido pedida la mano de la señorita Josefa Martin, de la citada localidad. Viajeros.

J. MARTIN

Llegó de Burgohondo don Mariano

LIBROSDE MEDICINA

al contado y a plazos.

Benigno Sáinz Fernández Paseo de las Carmelitas, 24 Salamanca

SALAMANCA-MADRID-BARCELONA

La empresa de Trasportes Rápidos SALAMANCA-MADRID, participa a todo el comer-

cio en general, que, correspondiendo a constantes insistencias de varios comerciantes,

deseosos de recibir por CAMION sus mercancías de BARCELONA, SABADELL, TARRA-

SA, etc., etc., ha hecho combinación con los TRASPORTES - BARBA, de Barcelona, que

trae las mercancías hasta Madrid, donde las recibe esta empresa para trasportarlas a

Salamanca. Con esta combinación, el comercio se evita de tener sus mercancías QUINCE

o VEINTE días en camino, y así las recibirá a las cuarenta y ocho horas. En breve re-

cibirán tarifas de mano y propaganda.

TARIFA DE PRECIOS

Los partidos de fútbol para el domingo

El calendario de campeonatos regionales da para el domingo próximo los siguientes partidos:

Andalucia. — Córdoba-Recreativo (3-3) y Maiagueño-Betis (3-3). Baleares. — Baleares-Costancia y

Manacor-Athlétic. Cantabria-Asturias. — Racing-Sporting (1-6), Oviedo-Stadium (31) y Gi-

jón-Eclipse (1-2). Cataluña. — Júpiter-Sabadell (3-2) Cataluña-Palafrugell (0-1), Español-Martinene (7-1) y Badalona-Barcelona (0-5).

Centro. — Madrid-Castilla (2-0), Nacional-Athlétic (0-0) y Valladolid-Iberia (1-1).

Galicia. — Celta-Racing (2-2), Deportivo Orense (2-0) y Burgas-Eiriña (1-7).Guipúzcoa-Navarra-Aragón. — Lo-

groño-Osasuna (0-0), Euskalduna-(0-3) y Zaragoza-Donostia Murcia. Hércules-Murcia (2-4) e Imperial-Elche (2-1).

Valencai -- Levante-Valencia (0-2) Castellón-Saguntino (1-2) y Sporting-Gimnástico (1-6). Vizcaya. — Athlétic-Alavés (2-1) y

Erandio-Baracaldo (1-1). Comienza la segunda vuelta en Guipúzcoa-Navarra-Aragón-Rioja.

Profesor A. de la Facultad de

Medicina De la Beneficencia Municipal

FIMATOLOGIA (Tuberculosis pulmonar) AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

PLAZA DE ABASTOS

Los precios de ayer

Ayer, día de mercado, rigieron en la Plaza de Abastos los siguientes pre-

Merluza, 5 pesetas; merlucilla, 2,60; merluza blanca, 2,80; mero, 1,80; bacalao, 2; pescadilla, 2,40; gallos, 2,40; salmonetes, 3,50; lenguados, 4; sardinas, 1,60; almejas, 2,40; besugos, 2,40; cóngrio, 2,40 y abadejo, 2,80.

Frutas y hortalizas.—Peras de Cristal, 0,60 y 0,70 el kilo; de Roma, 1,20 y 1,50; uvas negras, 0,40 y 0,50; de Chelba, 0,80 y 1,50; melocotones, 1,50; manzanas, 0,40 y 1; granadas, 0,25 y 0,40 una; higos, 0,80 el kilo; nueces, 2,40 y 3 pesetas el celemín; castañas, 1,20 y 1,40; plátanos, 2 y 2,40; melapios, 0,80 y 1; repollos, 0,20 y 0,60 uno; coliflor, 0,20 y 0,60; pimientos encarnados, 0,20 y 0,25 uno; verdes, 0,05 y 0,15 pesetas.

500 PLAZAS

Carteros convocadas "Gaceta" 24. Contestaciones de ACADEMIA RIO, MONTERA, 44. Contra reembolso 20 pesetas. Preparación en clases y por correspondencia, a cargo oficiales Correos. Madrid.

kilos kilos kilos

kilos

kilos

|De 60 kgs. en

adelante y por

fracciones de 10

kgs. la tonelada

a razón de

120 00

kilos

Notas de Sociedad

Ha sido leida la primera amonestación para el matrimonio canónico de la bella señorita Concepción Rubio, con el joven industrial don Lorenzo Encinas, hijo del dueño del acreditado Bar-Caldetos, don Valeriano Encinas.

La boda tendrá lugar el jueves, dia 29 del actual, de madrugada, celebrándose en familia. Nuestra enhorabuena. -El domingo pasado, por la noche, en el salón de actos del Seminario Conciliar, se celebró una velada en honor, de Santa Teresita del Niño Jesús, con proyecciones de la santa.

El secretario de Cámara del Obispado, don Antonio Blas Rodriguez, dió una notable conferencia, exponiendo con gran elocuencia y profusión de datos, los hechos más salientes de la mencionada carmelita. El salón estaba ocupado totalmente.

-Marchó para Madrid el comandante de Infantería, don Luis Blanco Novo. -Ha llegado de Palencia, el teniente de Infanteria, don Mamerto Dominguez y familia.

-Marchó para Salamanca la esposa del músico de primera don Francisco San Pablo v su preciosa hija. Nombramiento

Ha sido nombrado profesor de Latin de este Instituto local de Segunda enseñanza, don Joaquin Gaite Veloso, que actualmente lo era de Geografía. Nues-

tra enhorabuena. Precios del mercado

El martes último estuvo más animado el mercado de cereales y ganado. Los precios del mercado fueron: Trigo, a 64 reales fanega; cebada, de 44 a 48; centeno, a 59; aligarrobas, a 68 y 80; avena, a 38.

S. VEGAS ARRANZ

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ Abogado-Procurador Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

LITERARIA

poeta sueco Axel Karfelt

En resonante homenaje póstumo y por sus magnificos poemas, acaba de ser galardoneado con el "Premio Nobel de Literatura 1931", Erico Axel Karfelt, ex maestro de escuela, archivero bibliotecario y poeta naturalista de fines del siglo XIX, que en Abril pasado falleció a los sesenta y siete años de edad.

Con este motivo, en los escasos diarios que han recogido la noticia con los debidos honores, se transcribe la vida de Karfelt, llena de ejemplaridad, hasta el extremo que desde una posición modesta, comenzando su carrera en la escuela de Djursholm, llegó a escalar el más alto puesto en la lírica nacional, ingresando en la Academia de Suecia en 1914 y recibiendo la más alta recompensa con el premio Nobel a primeros de Octubre.

Axel Karfelt es uno de los infrecuentes casos de tenacidad por la cual pudo salir de su escuelita humilde-que si era poesía muchas veces, muchas veces era también esclavitud-para buscar otra carrera que le dejara más tiempo libre y que exigiera de él menos actividades, para dejar unas reservas que hubiera de dedicar por entero a esto que un día hubiera de traerle la más alta e inmancesible gloria, llevando su nombre en alas de la fama por todos los países europeos y aún por sobre todos aquellos del mundo que forman en la vanguardia de la

literatura universal: la poesía lírica. es que, naturalmente, el poeta que se había hecho en una escuelilla de mediados del siglo XIX, entre unos chiquillos juguetones, en cuyos oscuros cerebros había hecho él las primeras luces y había inculcado los primeros elementos de ciencia y de vida espiritual por unos procedimientos de dulce persuasión; el poeta que se había hecho en sus paseos solitarios en contacto intimo con la naturaleza y en sus frecuentes excursiones al mar; el poeta que antes de traducir en bellas rimas sus dulces sentires había hecho un profundo estudio de los hombres, de los animales y de las cosas, había de ser necesariamente un poeta eminentemente lírico.

La mediumnidad de que hablara Amado Nervo, el "inconu qui vous parle a l' oreille" de Musset; ese algo divino que el vulgo, no vulgarizado del todo, sino culto, ha dado en llamar musas, vivian para Axel casi exclusivamente en el paisaje de la Suecia oriental y en el pueblo de Dalekarlia. De alli sus primeros "Cantos de la selva y de amor", embelleciendo notablemente la monotonia del vivir provinciano. De alli su "Jardin del amor", en el que cada poema eo una bella flor de dulce y suave aroma campestre...

Pero no vamos a detenernos en analizar su obra, que no es nuestro afán de criticos ni de exégetas de ésta que es la más sagrada de las escrituras profanas. Sólo queremos hacer notar, como un hecho de cierta trascendencia en el mundo literario y como un hecho digno de emulación para todos, el hecho de que el maestro de Djursholm lograra destacarse hasta llegar a escalar las más altas cumbres de la gloria por el camino no siempre grato y lleno de facilidades y de dulzuras, sino más bien árido, sinuoso y lleno de espinas, que es el de escritor de versos de bue-

Y con la acotación sencilla, el sencillo e intimo homenaje póstumo del cronista divagador, que gusta de anotar los nombres de los que, sobre todo después de muchas batallas, lograron entrar una vez en las doradas y luminosas regiones de la inmortalidad...

Antonio Sánchez González SE VENDE.—Un motor c/c de 2 HP, a 300 voltios; un motor de c/a, trifásico, de 2 HP, a 127/220 voltios; una esmeriladora-pulidora con dos piedras, de pie y disparo; una bigornia nueva, de 45 kilogramos. Dirigirse a Julian Blanco, Paseo del Rector Espe-

rabé, número 26.

DESDE CIUDAD RODRIGO | Nuevo proyecto de ordenación ferroviaria

He aqui el proyecto de Estatuto fe- y si no dispusiesen de ellas, en la forrroviario aprobado por el pleno del Consejo Superior en sus sesiones del 15 v 17 del actual

CAPITULO PRIMERO

Intervención del Estado en la explotación de los ferrocarriles

Artículo 1.º El Estado ejercerá la intervención en las Compañías adheridas al Estatuto de 1924 para garantizar el buen servicio que al usuario del ferrocarril se debe y los derechos del Patrimonio nacional. A estos efec-

1.º Intervendrá de un modo permanente la contabilidad de las Com-

2.º Mantendrá en ellas un delegado que podrá inspeccionar todos los servicios y asistir a los Consejos, con voz y sin voto, pero con derecho a interponer su veto suspensivo a los acuerdos de la Compañía que estime lesivos para los intereses, cuya defensa se le encomienda, del que deberá entender el Consejo Superior de Ferrocarriles, dentro de los quince días siguientes al en que haya venido en conocimiento de su interposición. Ca-

Consejo se entenderá derogado; y 3.º Esta intervención en las Compañías podrá ser hecha por una misma persona para varias de ellas.

so de que no tomara el acuerdo el

Art. 2.º Corresponderá al Consejo Superior la aprobación de las tarifas que propongan las Compañías, siempre oue sus precios sean inferiores a los máximos de sus concesiones con los aumentos que hayan alcanzado las tarifas vigentes en esta fecha.

En el caso de exceder de este l'mite, corresponderá su aprobación al Gobierno, siempre que no se rebasen en más de un 15 por 100 las tarifas máximas de las concesiones.

Si se propusiesen tarifas que excediesen en más del 15 por 100 de las máximas de concesión, el Gobierno podrá aprobarlas, dando cuenta a las Cortes.

Las tarifas serán calculadas con arreglo a las normas del artículo 40, habida cuenta la remuneración del capital de la Compañía. Art. 3.º La aportación del Estado

la comunidad consistirá en suma de las cantidades para la construcción de obras de mejora material móvil y de cuantas el Gobierno haya invertido en los ferrocarriles con declaración expresa de su inclusión en dichas aportaciones. A los efectos de la liquidación de

cada ejercicio se computará como aportación del Estado la suma de las cantidades a que se refiere el párrafo anterior, satisfechas hasta el comienzo del ejercicio, aumentándola en una mitad de las invertidas en el curso del mismo.

Art. 4.º Para calcular la aportación de cada Compañía en el momento de su ingreso en el régimen de comunidad se hallará el término medio entre las dos cantidades siguientes:

1.º Valor de inventario que figura en los balances del año anterior a la fecha de ingreso en el régimen, excluyendo de él todo aquello que no sea necesario para la explotación del

ferrocarril. 2.º Capitalización al cuatro y medio por ciento y perpetua del promedio de los productos netos obtenidos del ferrocarril en los quince años anteriores a la fecha de ingreso. El término medio así hallado representará el valor de establecimiento de la red, restándole el importe del capital obtenido (c sea restado del valor nominal el quebrado de la emisión), por la emisión de obligaciones, cuyas series no hubiesen sido amortizadas totalmente antes de la fecha del ingreso y el importe de los débitos con plazo o interés de reintegro al Estado y toda clase de débitos no extinguidos, se obtendrá el valor de aportación. Si esta resta no fuese posible por ser mayor el valor de las cantidades a deducir que el valor de establecimiento, la Empresa se considerará de activo no saneado.

Art. 5.º El reparto de beneficios o pérdidas entre las Empresas y el Estado se hará, en las de activo saneado, a prorrata de las aportaciones respectivas. En las de activo no saneado, el producto neto o la insuficiencia de producto bruto se repartirá a prorrata de la aportación del Estado y del valor de establecimiento de la Empresa, a cuyo cargo quedará la satisfacción de sus cargas financieras.

En caso de pérdida, el Estado satisfará su parte con cargo a los créditos que con este objeto figuren en su presupuesto, y las Compañías, con las reservas afectas a la explotación,

¿Le sería a Vd. agradable poder tomar un purgante de aceite de Ricino, si éste tuviera el gusto de un buen jarabe de naranja?

Pues éste es el aceite de Ricino GOLOSO, que envasado en un lindo vasito de cristal se vende en todas las farmacias.

LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

ma que el Gobierno acuerde a propuesta del Consejo Superior, oida la Compañía interesada.

Art. 6.º Las Empresas podrán ejecutar obras de mejora con sus propios recursos si fuesen autorizadas para ello por el Consejo Superior, a quien corresponderá la inspección de las obras, tanto técnicas como administrativas, así como la comprobación de su contabilidad. Art. 7.º Las obras que haya de

ejecutar el Estado serán acordadas por el Gobierno, a propuesta del Consejo Superior, dentro de los créditos del presupuesto general que el Gobierno arbitre para este fin.

El Consejo Superior propondrá al Gobierno anualmente la cuantia de los créditos necesarios para la debida continuidad de las obras.

Art. 8.º Los anticipos hechos a las Compañías con amortización determinada se contarán entre las cargas financieras dentro del orden de preferencia que legalmente les corresponda. Art. 9.º (No fué aceptada ninguna de las redacciones propuestas. La redacción del dictamen era:

"Los anticipos hechos sin amortización se devolverán en tantos plazos como años falten para el término de las concesiones".

Redacción propuesta por las Com-

"Los anticipos hechos sin amortización determinada se devolverán en las condiciones que se fijarán en las disposiciones oficiales en que fueron concedidos".

Redacción del vocal señor Flores de

"Los anticipos reintegrables otorgados sin amortización determinada, se reintegrarán en tantas anualidades iguales como años falten para el término de las concesiones, siempre que lo permita el importe del producto liquido obtenido por la Compañía correspondiente. Cuando en algún ejercicio el referido importe sea inferior a la anualidad de reintegro definida anteriormente, solamente se devolverá la parte a que alcance dicho importe, y el resto incrementará por parte igua-

les las anualidades posteriores"). Art. 10. El Consejo Superior propondrá un plan de agrupación de líneas que permita reducir todo lo posible el número de Compañías de Ferrocarriles.

Art. 11. Aprobado este plan por el Gobierno, se invitará a las Compañías que deben reunirse, a su fusión voluntaria, quedando exentas del pago de toda clase de impuestos y arbitrios al Estado, Provincia o Municipio, salvo la tributación sobre utilidades de

la riqueza mobiliaria. Art. 12. El Consejo Superior de Ferrocarriles continuará con la composición que determinan los reales decretos de 16 de Agosto y 29 de Septiembre de 1930 y decreto del Ministerio de Fomento de 31 de Mayo de 1931, y con las atribuciones que explicita e implicitamente le confiere

Art. 13. El Ministerio de Fomento podrá, a propuesta del Consejo Superior, decretar la "explotación económica" de alguna linea, con el objeto de disminuir al mímimo los gastos de explotación, para lo cual:

la presente ley.

a) Se limitará la velocidad del itinerario, con objeto de reducir a lo indispensable los gastos correspondien-

b) Se llegará al mímimo en la circulación de trenes de viajeros, suprimiéndose los de lujo. c) Podrá suprimirse alguna de las tres clases de viajeros.

d) Se simplificará en todo lo posible el material fijo y móvil. e) Se organizará el servicio de modo que se reduzca y, a ser posible,

se suprima el servicio de noche. f) Las disposiciones de carácter general que se dicten para la explotación de los ferrocarriles no serán aplicables a los que estén en explotación económica, a menos que expresamente asi se indique.

Art. 14. La Administración de los ferrocarriles españoles podrá establecer despachos centrales en cualquier punto. Estos despachos estarán facultados para hacer los servicios siguien-

a) Despacho de billetes y facturación de mercancias.

b) Trasporte hasta una estación ferroviaria en combinación con los tre-Para remuneración de estos servi-

cios se establecerán tarifas especiales, considerando el despacho central como una estación más. Los trasportes hechos por los des-

pachos centrales enlazarán con la estación más conveniente, que podrá no ser la más próxima. Podrán también establecerse trasportes entre dos despachos centrales

directamente. Ninguna Empresa de trasportes por carretera podrá alegar derecho de preferencia sobre los despachos centra-

les ferroviarios. En las poblaciones importantes podrá implantarse, a propuesta del Consejo Superior, el servicio de mercan-

CAPITULO II

cias a domicilio.

Reglamentación del personal ferroviario Art. 15. La reglamentación del personal de ferrocarriles deberá compren-

der los puntos siguientes: a) Régimen de ingresos, donde se regulen las condiciones que han de reunir los futuros agentes en cada caso y los procedimientos de comprobación de su aptitud a que han de ser some-

b) Régimen de trabajo, donde se reglamentará lo relativo a jornadas, licencias, descansos y traslados.

d) Régimen de retribuciones, don-de se definan las faltas y se especifiquen las correcciones correspondien-

(Continúa esta informa-ción en séptima plana).

410 00 BARCELONA 410 00 SABADELL 410 00 TARRASA 2 25 | 3 65 CALELLA 2 25 | 3 65 400 00 410 00 CANET 2 25 | 3 65 | 5 95 410 00 IGUALADA 2 25 500 00 CIUDADELA 410 00 MATARO 500 00 MAHON 460 00 GERONA 470 00 6 55 480 00 PALMA DE MALLORCA.....

3 kilos kilos

ATRAVES DE LA PRENSA

DE "CRISOL"

"El futuro parlamento

Ayer han aprobado las Cortes para España el sistema unicameral. El Parlamento de la República constará, pues, de una sola Cámara: el Congreso de

¿Cómo debe ser este Congreso? Que características ha de presentar para que en él queden eliminados en o posible las discusiones ociosas y la politiqueria que antes de anora ha desacreditado a la institución? Generalmente, la existencia o no existencia de una posibilidad en este sentido depende en gran parte del acierto en la regulación de los detalles, que corresponde, no a la Constitución, sino a la lev e ectoral y al reglamento de la

La fórmula del sufragio "universal, igual, directo y secreto", que propone el dictamen, es correstisima. Pero falta, para el propósito de formar un Congreso de representación auténtica que la ley electoral establezca el sufragio en circunscripciones amplias y garantice en la práctica su secreto; falta, para formar un Congreso eficiente, que la misma ley disponga unas proporciones en dicho sufragio que den cor resultado una Camara no demasiado numerosa.

En cuanto a la eventualidad del empleo de la representación proporcional, debe ser tenido en cuenta el hecho de que este sistema implica-cualesquiera que sean sus otras ventajas o inconvenientes-la presentación al elector de programas, de partidos políticos, ofreciendo quezá con ello el resultado favorable de contrarrestar la excesiva influencia que sobre un pueblo tan impresionable como el nuestro-y más todavía una vez implantado el voto femenino-puedan ejercer sobre el elector factores de tipo personal y anecdótico, que operando de momento, tengan resultados de nociva permanencia.

En los artículos que han de seguirse discutiendo estos días seria oportuno intercalar uno que dispusiera la creación de Consejos técnicos al servicio de la Cámara, si bien es cierto que dicha creación puede aplazarse ahora para reservarla al reglamento

del Congreso. La independencia política de! Gobierno está garantizada en el proyecto con la misma regulación del régimen de su responsabilidad, al rodear de garantias especiales el voto de censura, que no podrá ser acordado por sorpresa. De este modo, el Gobierno, sujeto a la Cámara como exige el régimen par'amentario, no queda, en cambio, a merced de sus vaivenes ni de un azar político cualquiera.

Es preciso que el nuevo Parlamento surja libre de los tradicionales vicios del Parlamento monárquico, en los que sólo puede incurrirse ya, dado el cambio operado en el ambiente nacional, a favor de circunstancias que lo faciliten con extremo".

> DE "AHORA" "El rumbo hacia la izquierda

La acogida hecha por la mayoría de los periódicos derechistas al discurso de Miguel Maura es lamentable. Cada vez que se levanta una voz pretendiendo orientar y encauzar a las gerechas españolas dentro del régimen que gobierna a España se precipitan sobre el orador, negándole el pan y la sal. Ni los más encarnizados enemigos del bando opuesto pondrían tanta saña en rechazar la intervención del señor Mau-1a. Se le han negado, con parente injusticia, hasta sus condiciones más claras y evidentes, y sus contradictores sentian un placer malsano en desacreditar su figura y su actuación. Y no se trata de un caso aislado, que por serlo perderia valor. Es un sistema. Un trato análogo merecen los demás hombres de derecha que, como Ossorio y Gallardo, como Alcala Zamora, se esfuerzan en atraer a las derechas a una acción positiva.

Esta actitud de las derechas nos produce honda pena. Si no temiésemos que se nos acusara de recargar excesivamente el cuadro, diriamos que nos recordaba la actitud de las derechas rusas cerrando los ojos a la revolución que se jes venía encima, obstinadas en considerarla como algo rugaz y pasa-Jero, incapaces de unirs? y reaccionar virilmente para salvar lo que pudiera selvarse. Se dirá que aqui no hay un peligro soviético. Ciertamente. Pero la abstención de las clases conservadoras empuja a la República hacia una politica cada vez más extremista. La ausencia de las minorías de extrema derecha hizo posible que triunfase en las Cortes la Cámara única y aumenta en el Parlamento y el Gobierno el predominio de los partidos más radicales y particularmente de la fuerza más numerosa y mejor organizada, que es a socialista. No vamos a una República soviética, pero si a una Republica cada vez más matizada de socialismo más o menos franco.

Esta experiencia, que no ha podido resistir una economía tan recia como la inglesa, ¿cómo ha de resistirla un organismo económico tan débil como el español? La elevación desconsiderada de sueldos y salarios, al mismo tiempo que agravará la ya insostenible situación de la industria y el comerde la monega, encareciendo los pro- la expansión de las caderas.

ductos e intensificando la inflación; ayer mismo representantes de las clases comerciales se acercaron al ministro de Trabajo para hacerle ver la gravedad de aprobar unas peticiones de la dependencia mercantil que, entre otras cosas, contienen un sueldo minimo de 400 pesetas. Y no digamos el efecto que producirá en la economía española la aplicación de un criterio radical en la reforma agraria, en el control de las industrias, en materia de socialización y nacionalización.

Los mismos lideres sociatistas se dan cuenta alla en lo intimo de que no son estos momentos adecuados para una experiencia socializante. No otra cosa significan en el fondo sus repetidas declaraciones de que no desean el Poder. Pero si la fuerza de las circunstancias lo pone en sus manos, en buena parte por dejación suicida de las derechas, la presión de sus partidarios y aún más la de las organizaciones y partidos extremistas, les obligará a llevar a la práctica, aunque sea con atenuaciones, una parte de su programa, con lo que acabará de desorganizarse la economía española."

El "Día Universal del Ahorro"

El "Dia Universal del Ahorro", se va a celebrar por séptima vez, mañana, 31 de Octubre, en todos los países civilizados.

Por acuerdo del Primer Congreso Internacional de las Cajas de Ahorros se inició el "Día Universal del Ahorro" en Milán en 1924. En 1930 la Fiesta del Ahorro la celebraron solemnemente en 21 naciones más de 5.000 Cajas, y a ella prestaron su apoyo los Gobiernos, eminentes personalidades y las principales instituciones de la vida pública de cada uno de los paises adheridos.

La celebración de esta Fiesta no sólo tiene por objeto estimular al ahorro a todas las clases sociales, sino que trata, asimismo y principalmente, de poner en evidencia la activa solidaridad moral que une a todos los pueblos, sin distinción de nacionalidades o de creencias, en el pensamiento y en la práctica del ahorro.

Organo propulsor de toda esta obra es el Instituto Internacional del Ahorro, fundado en Milán en 1925, al que se hallan adheridas, por medio de Confederaciones, casi todas las Cajas del mundo, entre ellas las españolas benéficas (cerca de 5.400, representando un total de sumas de depósitos equivalente a unos 230 mi millones de pesetas, de 24 naciones). Instituto que recoge la colaboración internacional y el intercambio de las experiencias que en los respectivos países realizan las Cajas en todos los campos, desde el legislativo hasta el de la propaganda educativa.

BEBED CADA DIA UNA BOTELLA DE

Agua de Corconie

NOTAS DEL MOMENTO



La cabeza de la estatua que va a levantarse en Sansum (Turquía) al presidente Kemal Pachá, al salir de los talleres de Viena, donde fué fundida,

Publica en su número correspondien-

abriendo un concurso para la provisión de Secretarios de Jurados Mixtos de la Propiedad rústica, con las con-

Decreto dei Ministerio de Instrucción Pública, otorgando al Ayuntamiento de Béjar, la concesión de un Instituto nacional de Segunda Enseñanza, cuando realice las obras necesarias para adaptar el edificio a las necesidades del Instituto y de la Escuela Industrial que en él tiene establecida, a base, sobre todo, de desalojar el Hospital, actualmente instalado en el mismo edificio y dote al establecimiento del mobiliario y material científico y pedagógico necesarios, y todo ello sea aprobado por el Ministerio:

concesión de instalaciones eléctricas en Villarino, Trabanca, Cabeza de Framontano y Almedra.

segundo.

dos y Ayuntamientos de la provincia.

Mercado de ayer

GANADOS

FERIAL LE

Estuvo más animado que el del anterior jueves, verificándose bastantes transacciones.

Rigieron los siguientes precios: Ganado vacuno para el sacrificio: Terneras, 39 y 40 pesetas; toros, 37 y 38; vacas, 36 y 37; bueyes, 34 y 35. De vida, 800 y 1.300 pesetas. Ganado de cerda, a 20 y 22 pesetas

maños políticos, sobrinos y demás dis-

años de la sentida muerte del que en

vida fué prestigioso comerciante sal-

mantino, don Lorenzo Iglesias Jimé-

nez, hermano mayor del paso de la

Por su inteligencia y sus admirables

méritos, fué el señor Iglesias Jiménez

una de las personas que mejor supo

granjearse a estimación de cuantos le

conocieron, entre los que su muerte

Con tan triste motivo, nuevamente

- También mañana se cumplen des

CUANTO MAS RANCIO MEJOR

En cierto lugar que no es del caso y en las pasadas elecciones a concejales, distinguióse por sus envidiables aptitudes caciquiles, cierto orondo señor, a quien parte del pueblo profesaba un odio profundo.

Sabida es la costumbre que en ciertos lugares existe, de poner apodos a las personas que nos son antipáticas.

Nuestra obesa dignidad cargó a cuestas con "Tocino", lo cual, dicho sea en honor a la verdad, le resultaba como albarda a la me-

Pero llegó a tal punto la osadía de les "fichadores", que sobre la puerta de su domicilio, hubieron de escribir con caracteres grandes e indelebles el grasiento "nombra-

El pobre señor estaba furibundo. Nada le molestaba tanto como ésto. Intentó borrarlo y... ¡que si quieres! Las letras grandes y orondas como él, parecian haber sido hechas para eternizar su figura.

Y una mañana, después de intentar el último esfuerzo, llamaron a la puerta. Abrió él en persona y se encontró frente a un hombre desconocido que, embobado, le preguntaba por el precio del to-

-Yo no vendo tocino-replicó él, los ojos inyectados en sangre. -Pues yo crei... que... como... -Es apodo-le interrumpió es-

cupiendo espumarajo.

Y el pobre hombrito, asustado y sin comprender lo que "apodo" significaba, respondía con sonrisa de conejo:

-¡Ah! ¿Sí? Pues cuanto más rancio, mejor.

A LA OTRA... YA VEREMOS La planta baja del mercado se

halla en todo su apogeo. Un ven-

DICEN QUE DIJERON.... dedor de frutas llegado de la Sierra, grita con voz estentórea el precio y calidad de su artículo.

Por curiosidad los más y por comprar los menos, logró reunir al contorno de su "puesto" gran

número de personas. De las cuatro banastas de fruta que traia, dos de ellas eran de hi-

Del grupo se destacó un hombre alto y fuerte, el cual se dirige al serrano y pide precio de los higos. Como no llegan a entenderse en el precio, dice el presunto compra-

dor al de la mercancia: -Yo le doy a usted dos pesetas si me deja comer higos hasta que no quiera más.

Nuestro serrano se "echa sus cuentas", vacila y al fin dice: -Acepto, siempre que sea dentro del día, o sea, de una sentada

Y... convenido, se sentó el comprador en el borde de una banasta haciendo con la otra a guisa de mesa y comenzó a comer con avi-

Llevaria comidos una docena, y como viera el serrano que los comía enteros, le dice: -Oigo, amigo, ano le quita la

piel?, porque se hinchan los la-Y el otro, sin abandonar la pos-

tura y como extrañado, le dice: —A esta banasta, no; a la otra... ya veremos.

Consulta gratuita en la Facul-

al estudiante:

¿Quiére usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente.

Nos envía dos anécdotas-preferentemente de cosas locales-y si las vé publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión, Ingenio, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted.

De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al con-

cursante con tres pesetas.

QUISICOSAS vamos la expresión de nuestra condolencia a sus hijos, don Jacinto, doña Maria del Carmen y don Juan Antonio; hijas politicas, doña Francisca EL TENORIO REPUBLICANO Morató y doña Doleres Segovia; her-

Extracto vil del Don Juan para uso del ciudadano, henchido del noble afán castizo-republicano.

UN AMIGO DE AZAÑA Fui al Ejército de España; mas todos paisanos mios, so'dados y en tierra extraña me uni con Manolo Azaña e hice cien mil desavios.

En tal total carestia el Erario de dineros, de mi todo el mundo huia... Y el "papel" dia por dia bajando enteros y enteros.

Pasé a Alemania opulento; al fraile, le envié certero un decreto envuelto en él.

PABLO RADA Llamé a Franco, y no me oyó: y pues la cárcel me encierra, pongo de por medio tierra,

¡Basta, pues, de tal suplicio! Si con renuncia y honor, ni os muestro ni doy valor a mi "mauro" sacrificio, ese plazo que me dáis tan brevisimo os "aceto" para mostrarme el Niceto

GALARZA Y GUARDIAS DE ASALTO

-Aqui hay un cadáver.

-Por alli.

—La Kent y doña Clarita después de una discusión. (Y abajo a escape el telón).

sindicalistas

José Quevedo, L. Quevedo y Paulino Marcos, que en nuestro número ante-

Sobre el primer extremo, nosotros no somos los llamados a determinarlo, sino que nos limitamos a recibir la noticia de la detención, de fuente oficial, y sobre si fueron detenidos antes o después, es cosa que tampoco pudimos precisar. Lo cierto es que fueron detenidos y que han sido puestos a dis-

Si esto es lo que interesa a nuestros comunicantes, quedan complacidos. Posteriormente, nos visitaron anoche los sindicalistas a que esta nota se POR TELEFONO

de automóvil

Un hombre muerto

dente de automóvil.

Por noticias llegadas a Peñaranda, se sabe que el desgraciado Cándido se arrojó de la camioneta en marcha, para sortear el peligro, encontrando de esta forma la muerte. Se dirigian a Alba de Tormes, después de haber pintado en Peñaranda los depósitos de gasolina.

tuvo noticias de lo ocurrido se trasladó al jugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver, dando comienzo a la instrucción de las oportunas diligencias.

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revuelta, en Salamanca.

100 PLAZAS DE OFICIALES DE TELEGRAFOS

Oposiciones en Febrero. Preparación completa por competentes funcionarios

García Barrado, 60, principal 500 PLAZAS DE CARTEROS URBANOS

por oficiales del Cuerpo técnico de Correos. Dará comienzo en 1.º de Noviembre. Más informes en

Garcia Barrado, 60, principal

Doctor -

Consulta diaria a las DOCE GARCIA BARRADO, 42

EL AGUA ES GRATIS Y NO DEBEN PAGARLA

Como tinta, aunque ésta sea de marca. Usen extracto de tinta imborrable Bancaria, que sirve para copiar, de superior calidad.

Extracto para un litro, pias. 5. " menio " " 3. Se remite franco domicilio, enviando su importe Giro Postal.

llego la noche una pastilla de LAXEN BUSTO Te arreglara el intestino Flaxante prodigioso!

te al dia de ayer:

Orden del Ministerio de Trabajo, diciones que se señalan.

Circular del Gobierno civil sobre

Circular de la Diputación provincial sobre impuesto de cédulas personales. Relación nominal rectificada de los propietarios interesados en la expropiación de fincas, con motivo de la construcción del camino vecinal de Vitigudino a Villares de Yeltes, trozo

Anuncios y disposiciones de Juzga-

Lea usted EL ADELANTO

NOTAS

PARA ELLAS

A talle estrecho, cinturón ancho La multiplicidad de cinturones en trajes y abrigos no era un sintoma

inequivoco de que se iba estrechando Cinturones, aunque menos que ahora, los hemos Ilevado, aun en épocas en que ni marcaban la cintura, ni siquiera se colocaban a su altura.

Pero 10 que si es significativo son las dimensiones de los nuevos cinturones y, sobre todo, su forma. No es que no sigan llevandose cinturones formados por una tira recta y estrecha; tales se ven todavia en muchos vestidos de esta temporada, y no es probable siquiera que hayan desaparecido por completo de las colecciones de la primavera próxima. Pero los "nuevos" cinturones, los que son de ahora, los contemporáneos absolutos del sombrerito Segundo Imperio, ya no son asi. Son anchos, muy anchos, y muchos tienen algo de "forma", una forma que se acentúa rápidamente tiende a tomar todo el aspecto de un

verdadero "corselete". Un "corselete" que tendrá, lógicamente, que amoldarse sobre un corsé, un auténtico corsé, no una de estas largas y ceñidas fajas de tela con ballenas, que ya substituyen a las fajas

Un corsé corto y completamente entallado; un corsé que afine el talle y, cio, contribuirá a la desvalorización para ello, permita, facilite, provoque,

VIAJES Han salido. Para Lieja (Bélgica), don José Ma-

ría y don Manuel Sagardía. ENTIERRO

A las cuatro y media de la tarde de aver se verificó el entierro de la virtuosa señorita Juana Moreno Rodriguez, hermana de nuestro querido amigo y distinguido colaborador, don Bienvenido Moreno, abogado y procurador de los Tribunales de Madrid El duelo fué presidido por el padre

de la finada, don Angel Moreno Sánchez; su hermano, don Bienvenido Moreno; hermano político, don Delfin Sánchez, y otros familiares. El acto constituvó una sentida ma-

nifestación de duelo, prueba de las amistades con que la familia deliente cuenta en Salamanca y de las prendas personales de la finada. Nuevamente reiteramos la expresión de nuestro pésame a su desconsolado padre don Angel Moreno Sánchez, we-

terinario de Valdelacasa; hermanos,

hermanos políticos y demás atribulada

corriente mes, nuestro particular ami-

FALLECIMIENTOS En Madrid ha fallecido el día 24 del

go y paisano, don Luis Mezquita, a los cuarenta y dos años de edad. Al dar cuenta a nuestros lectores de la defunción del señor Mezquita, enviamos nuestro pésame más sentido a su señora madre, doña Lucia Iza, a su hija Lucia y a sus hermanos, doña Gabriela, doña Carmen y don Enrique Mezquita Iza, todos ellos anti-

guos y buenos amigos nuestros. -Víctima de rápida enfermedad, falleció ayer, en Salamanca, don Francisco Ramos Benito.

A su atribulada viuda, hijos y especialmente a nuestro buen amigo don José María Benito, tío del finado, expresamos nuestro más sentido pésame. El entierro se verificará esta tarde, a las cinco, saliendo de la Rivera de Curtidores, número 24.

ANIVERSARIOS Mañana hace dos años que dejó de existir en Salamanca, después de recibir tos Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, a ilustrisima señora doña Jacinta Sánchez-Llevot Pano, viuda de Hernández Sanz, y persona que por sus bondades y caritativas costumbres

se hizo acreedora al respeto y la esti-

mación de cuantos la conocieron. Al cumplirse tan triste fecha, reno-

enviamos nuestro pésame a su viuda, deña Narcisa Hernández Pedraz; hijos, doña Tomasa, don Hipólito y don José; hija política, doña Bernarda López; nietos; hermana, hermano politico, primos y demás parientes.

causó hondo dolor.

tinguida familia.

Santa Vera-Cruz.

VARIAS Después de permanecer una larga temporada en España y principalmente en Salamanca y su provincia, el día 8 del próximo mes de Neviembre, embarcará para la isla de Cuba, nuestro querido amigo y paisano, don Claudio Luelmo, vocal del Club Villarino, de La Habana, sociedad con la que nos

unen antiguos y afectucsos lazos de amistad. El señor Luelmo regresa a Cuba con su familia, que le ha acompañado en su visita a nuestra patria. Les deseamos feliz viaje y nos com-

cera amistad. Desde Villarino

placemos en testimoniarle nuestra sin-

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD REPUBLICANA DE AGRICULTO-RES DE VILLARINO

Previamente anunciado por un bando público, ordenado por la comisión gestora, se citó a los componentes de la Alianza Republicana para una sesion plena.

Reunidos la mayoría de los socios y abierta la sesión por el presidente de la antigua Alianza Republicana, con José Parra Sendin, en medio de un gran entusiasmo, se dió fectura integramente al Reglamento, firmado aprobado por el señor Gobernador de la provincia. Después se trataron asuntos de gran importancia, tal como el de la libre destilación del orujo, pues nuestros agricultores se lamentan, con sobrada razón, que en virtud de monopolios concedidos por la Dictadura y que no deben perdurar ni un día más, se vean obligados a tener que abandonar productos del campo que han conseguido con su es-

Y por fin se procedió a elegir la junta directiva, resultando elegidos, por unanimidad, los señores siguien-

Presidente, don José Parra Sendin; vicepresidente, don Jacinto Rico; secretario, don Manuel Benito; vicesecretario, don Ioaquin Sendin; tesorero, don Juan de la Cruz. Vocales: Don Francisco Sendin, don

Fernando Montes Conde, don José Seisdeaos Grande, don Pedro Hernández Herrero. Vocales suplentes: Don Peregrin Martin Petisco, don Manuel Conde Be-

teban Herrero Prieto. Villarino, 26 de Octubre de 1931.-El Presidente, José Parra Sendin. AMA DE CRIA, leche fresca, se ofre-

Torres

ce para criar en su casa. Informará, Josefa Castro, en el pueblo de Las

DON INDA

FERNANDO DE LOS RIOS más un Provincial jerónimo, hombre de mucho talento, me "tañó", y dijo al momento: "Este nos manda al "anónimo". Compré a fuerza de dinero la libertad y el papel, y topando en un sendero

La barca del pescador que espera cantando el día, también jay! es cosa mía, que "pá" la marinería soy un hacha, si, señor.

tiendo el vuelo, y se acabó. DON NICETO

de cuyo valor dudáis. -El tiro ha sonado aquí. -Aún hay humo. ¡Santo Dios!

-¿Y el matador?

-¡Dos mujeres! -¡ Qué aflicción! -¿Y quién son? Por Santa Rita.

rior deciamos habían sido detenidos por repartir unas hojas excitando a la huelga a los ferroviarios, a la salida de una junta general del Sindicato Nacional, nos envian una carta diciendo que es "completamente falso" que las hojas excitasen a la huelga y que a la salida de la junta ya estaban detenidos.

nito, don Pedro Calvo Sendin, don Esposición del Juzgado de Instrucción.

refiere, para hacernos presente que habían sido puestos en libertad.

ERROR FACULTATIVO

tad. Bajo la severa inspección de un doctor de fama, un alumno que "hace" de médico, después de haber reconocido al paciente, "se le va la mano" al recetar y prescribe una cantidad fantástica de hierro. Y el doctor, indignadisimo, dice

-En vez de recetar eso, dígale que chupe una llave.

Grave accidente

Peñaranda, 29 (once noche).—Entre los kilómetros 7 y 8 de la carretera de Peñaranda a Alba, frente al pueblo de Nava de Sotrobal, en la tarde de hoy, ha ocurrido un sensible acci-

En dicho accidente ha encontrado la muerte Cándido Almunia, de Zaragoza, que viajaba en la camioneta Ford matricula SO 206. El conductor del vehículo, resultó ileso.

En cuanto el Juzgado de Instrucción

del cuerpo, en

(Seis pesetas diarias de entrada). Edad, dieciocho a treinta años. Oposiciones en breve. Fácil programa. Preparación

Prieto Carrasco Enfermedades del corazón y de los pulmones RAYOS X

Prop. Carderal: Londres, 32. - MADRID

CONFERENCIAS TELEFONICAS

La Prensa comenta desfavorablemente el decreto sobre los funcionarios

Y el Sr. Azaña dice que el decreto lo tenía pensado desde 1918

como tantas otras disposiciones que ahora llevará a la práctica

Noticias sociales y políticas

TERMINA LA HUELGA FERROVIA-RIA

Madrid.-El ministro de Fomento, señor Albornoz, manifestó hoy a los periodistas que había terminado la huelga de los ferroviarios andaluces, según telegramas que había recibido de Málaga, Cádiz, Córdoba, Granada y Almenia, donde se reintegraron al trabajo todos los huelguistas.

Sólo faltan entrar al trabajo los obreros de Utrera y Jerez de la Frontera, porque desconfiaban de la veracidad del aviso de terminación de la huelga, esperándose que se reintegren en seguida.

Añadió que había recibido una instancia del Sindicato autónomo de maquinistas y fogoneros del Norte, en la que dicen que posponen su particular interés a los perjuicios que ocasionaría la concesión de mejoras que se traducirían en el aumento de tarifas, con lo que se beneficiarían las Compañías, encareciendo a la vez la vida, o una aportación del Estado, que agravaría el déficit anunciado por el ministro de Hacienda.

Por lo tanto, este sindicato, compuesto por la casi totalidad de los fogoneros y maquinistas, aun cuando tienen las mismas necesidades que los demás, no irán a la huelga, estando dispuestos a evitarla, para lo cual se ofrecen al Ciobierno, que ya ha mostrado su criterio favorable a las peticiones de los ferroviarios.

Terminan diciendo que están dispuestos a conformarse con obtener los beneficios susceptibles de lograr, empleando el Estado el mínimo esfuerzo y ofreciendo al Gobierno de la República su colaboración y ayuda.

LA MINORIA RADICAL Y EL MO-MENTO POLITICO

Madrid.-Bajo la presidencia del senor Lerroux se reunieron esta mañana, en el Congreso, todos los diputados que componen la minoria radical.

* El señor Guerra del Río, al terminar la reunión, manifestó que se habían ocupado del momento político y de emprender una activa propaganda del partido, acordándose que el señor Lerroux vaya el próximo domingo a Almendralejo, para dar un mitin, y en fechas próximas a Bilbao, San Sebastian, Pamplona y otras capitales.

También se ocupo la minoria sobre la forma de llevar a cabo la elección de Presidente de la República, que había de ser discutida en la sesión de la Cámara de la tarde, acordándose que la minoria defienda el antiguo dictamen de la Comisión, que fija la elección por sufragio universal.

Negó que en la minoría existieran escisiones, pues reina una perfecta identidad de criterio y ayer, antes de la votación del referendum, hubo completa unanimidad.

DOS CAPITANES DEL EJERCITO, CONFINADOS

Madrid. Según el ministro de la Gobernación, los capitanes de Artillería don Rafael Elio, y de Caballería don Isidro Cerrato Somoza, que, como se sabe, han promovido diferentes escándalos en San Sebastián, dando gritos subversivos contra el régimen, ocupándoseles además unas ho jas, han sido confinados en Fuensagrada (Lugo).

El señor Casares Quiroga dijo también que los gobernadores civiles de las provincias andaluzas, le daban cuenta de la vuelta al trabajo de los ferroviarios en huelga y de reinar completa tranquilidad.

NUEVO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ALBA DE TORMES

Madrid.-Por disposición que publica la Gaceta de hoy, ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Alba de Tormes (Salamanca) don Eladio González Méndez.

LA ELECCION DE PRESIDENTE Y LA COMISION CONSTITUCIONAL

Madrid.—Se ha reunido esta tarde, en el Congreso, la Comisión de Constitución, bajo la presidencia del señor Jiménez Asúa.

La reunión tuvo por objeto continuar la labor preparatoria del proyecto en lo que se refiere a los artículos relativos a elección de Presidente de la República.

Se propuso un nuevo dictamen por los señores Asúa, Araquistáin y otros, en el sentido de que el Presidente de la República sea elegido por todos los ayuntamientos de España, aplicándosele a cada concejal la parte alicuota de los votos que represente cada ayuntamiento, dictándose reglas especiales para los casos de empate, incompatibilidad, incapacidad, etc.

Entraron en el salón unos diputados radica'es en representación de su minoría, manifestando que llevaban el mandato de mantener el dictamen primitivo, por entender que una vez votada la supresión del Senado, la Cámara no podía hacer otra cosa. De no triunfar esta ponencia, entonces votarian porque la elección la hiciese la Cámara, agregando a los diputados un número igual de compromisarios elegidos corporativamente.

Los socialistas acordaron votar la propuesta de los radicales y defenderla como dictamen.

También los señores Alomar, Xirau y Ruiz Funes mantenian el criterio de los radicales.

LOS DIPUTADOS ABOGADOS

Madrid.—También se han reunido en el Congreso los diputados abogados presididos por el señor Ossorio y Ga-

El señor Ossorio dió cuenta a Jos reunidos de una proposición que tiene el propósito de presentar a la Cámara, pidiendo al Gobierno que no disuelva las Cortes Constituyentes, hasta que se aprueben las leyes orgánicas del Poder judicial.

Los reunidos reservaron sus votos hasta consultar con sus minorias respectivas, excepto el señor Salazar Alonso, quien dijo que él no votaría esta proposición, por entender que las Constituyentes pueden ser aisueltas una vez aprobada la Constitución.

EL DECRETO DE FUNCIONARIOS NO REZA CON LA POLICIA

Madrid.-El señor Galarza ha manifestado a los periodistas que el decreto sobre funcionarios públicos, publicado hoy en la Gaceta, no afecta al Cuerpo de Vigilancia.

Por lo tanto, no podrá acogerse el personal a dicho decreto, continuando su camino las oposiciones, sin ninguna interrupción ni pensando siquiera en suprimirlas.

Pablo Rada ha sido detenido en Sevilla

La detención.-Hallazgo de documentos de interés.-Un anarquista y dos mujeres, detenidos

Sevilla.—Durante la última madru- tos interesantes, por los que según pafugado de la cárcel.

La detención la realizó el Comisario de policia, don Pedro Aparicio, con varios agentes, en una casa de la calle del Laurel, número 5, inmediata a la calle de la Feria.

-Alli había ido a hospedarse Rada, haciéndose pasar por estudiante.

Inmediatamente de ser detenido, Rada quedó a disposición del juzgado. También ha sido detenido un conocido anarquista, complicado en la fuga, habiéndose apoderado la policía de cuatro llaves falsas, que sirven para abrir la puerta de la celda de Rada, los rastrillos y la enfermeria.

A la vez han sido detenidas dos

mujeres. gresó en la Comisaria del distrito, incomunicado.

Rada, después de ser detenido, in-

La policia se incauto de documen-

gada, ha sido detenido Pablo Rada, | rece el complot de la fuga de Rada y la actuación política de éste tiene ramificaciones en España y en el extran-

Desde la cárcel, según ha dicho el gobernador civil, los cómplices de la fuga de Rada habían enviado moldes de las cerraduras al anarquista Fernando Santa Clara, quien se encargó de l hacer las llaves y que ha sido detenido, como principal protagonista de la fuga del mecánico del "Plus Ultra".

Una de las mujeres detenidas se llama Trinidad Gómez Fernández, que tiene un comercio de antigüedades en la calle de Corredurias, en cuya casa se ocultó Rada la mañana de su fuga.

También ha sido detenida una prima del doctor Vallina, maestra de Instrucción Primaria, llamada Mercedes Baza, en cuya casa guardaba Rada la maleta. En dicha maleta se han encontrado dosumentos y cartas de inte-

nor Sol, a la actuación de la Policia y a la del Comisario señor Aparicio, ha tenido elogios para ellos, por el importante servicio que han practicado.

En la primera declaración prestada por Rada ante la policia, se mostró con ánimo tranquilo, diciendo:

--Por esta vez me han ganado ustedes la partida; pero ya veremos en la que venga. Prometo, desde luego, volverme a fugar, y desarrollar el pian que tengo proyectado.

Relacionadas con la fuga de Rada, se han practicado algunas detenciones más de las citadas, pues en los docu-

rés que Rada enviaba a un periódico mentos encontrados en su poder, se redacción del artículo, debe suspen-de Madrid. ha comprobado que la fuga estaba re- derse por unos momentos el debate. lacionada con movimientos y huelgas | Así se hace, suspendiéndose por generales de carácter revolucionario que se proyectaban en Andalucia y en toda España.

> Es posible que también se practiquen algunas detenciones en Madrid. Los individuos que se fugaron con el mecánico del "Plus Ultra", apodados "El Mijitas" y "El Potaje", se cree que serán detenidos hoy mismo, pues a última hora tendrán que ir por determinado Sindicato para cobrar la cantidad que se les ofreció por inter-

> venir en la fuga de Rada. El juez del distrito de San Vicente se ha hecho cargo de las diligencias relacionadas con este suceso.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se discute el articulado relativo a la Presidencia de la Republica

Se desechan varias enmiendas y se acepta una del señor Alcalá Zamora

Madrid.—A las 4,30 abre la sesión | yor votación y será proclamado el que el señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Economía.

Se aprueban varios dictámenes. Se entra en la orden del día, continuando el debate constitucional. EL REFERENDUM

El SR. GUERRA DEL RIO hace observaciones al oictamen de la Comisión

sobre el referendum. Pide que el 20 por 100 de electores que señala para ejercer el derecho de iniciativa, se reduzca al 10 por 100.

El SR. GOMEZ (don Trifón) por la Comisión, se opone. El SR. GUERRA DEL RIO dice que deben darse facilidades al pueblo, re-

duciendo el número de reclamantes. UN DIPUTADO SOCIALISTA: Esas facilidades se darían a las sa-

cristias. EI SR. GUERRA DEL RIO: No pensábais así cuando disteis el voto a la mujer.

El SR. ALBA: Me parece muy bien que se excluyan del referéndum los convenios internacionales que se refieren a legislación del trabajo.

El SR. BESTEIRO: El dictamen debe votarse como está convenido y en cuanto a lo dicho por el señor Alba, su ruego se incluyó anoche, por indicación verbal del señor Madariaga.

El SR. GOMEZ (don Trifón) pide que se concedan unos minutos a la Comisión, para decidir sobre la propuesta del señor Alba.

Se suspende el debate breves minu-

Al reanudarse, el SR. IGLESIAS, por la Comisión, dice que se ha acordado rebajar el número de electores para pedir el referémdum, al 15 por 100, exceptuándose de las leyes objetos del referéndum los convenios internacionales inscritos en la Sociedad de Naciones.

En votación nominal, se aprueba. Se aprueba otro artículo adicional, con la fórmula del señor Alcalá Zamora en el sentido de que si el Presidente de la República no convoca a Cortes en el plazo señalado, las disuel-

tas puedan seguir legislando. Se aprueba el artículo 65, que dice

"El Presidente de la República es el Jefe del Estado y personifica la Nación. La ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán ser alterados durante el período de su magistratura".

Se pasa a discutir el articulo 66, que dice: "El Presidente de la República será elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto".

El SR. RUIZ FUNES presenta un voto particular al artículo 66 proponiendo que el Presidente de la República sea elegido por la Cámara y por compromisarios de Ayuntamientos en igual número que de diputados. El SR. VILLANUEVA, por la Co-

misión, se opone a este sistema mixton F.I SR. ALOMAR considera el momento interesante, pues se decide si la República será parlamentaria o plebis-

De ser plebiscitaria, se iría al presidencialismo y con él a la monarquia. Se desecha el voto particular del senor Ruiz Funes, por 237 votos contra 41.

OTRA ENMIENDA

El SR. BOTELLA apoya una enmienda proponiendo que el Parlamento proclamará Presidente al que obtenga la mayoría absoluta de votos. Si ninguno lo consiguiera, se procederá a nueva elección entre los dos de maobtenga la mayoria. La enmienda se toma en considera-

OTRA ENMIENDA

El SR. ROYO VILLANOVA presenta y defiende otra enmienda pidiendo que el Presidente de la República 10 elijan jas Cortes.

Dice que hace la propuesta porque la Constitución es parlamentaria, pero advierte que parece que se quiere hacerla presidencialista.

El SR. SABORIT entiende que estando reunida la Comisión para nueva quince minutos.

Cuando la Comisión, al reanudarse la sesión vuelve al salón, se da lectura del voto particular, que dice que la elección de Presidente de la República la harán las Cortes y un número de compromisarios, elegido por sufragio

A March 2 State of the Allendary Firma este voto el señor Alomar. El SR. SABORIT solicita que se suspenda la sesión para estudiar este voto presentado.

universal, igual al número de diputa-

Se suspende la sesión por media Al reanudaise, el SR. GOMEZ (don

Trifón) apoya el voto particular. No ve peligro alguno en entregar al Cuerpo electoral la elección de Presidente, pero concedido el voto femenino, más conviene no confiarle la elec-

Comprende que siendo Cámara única, es conveniente añadir compromisarios, y que éstos se renovarán cada vez que haya elección presidencial.

El SR. VILLANUEVA, por la Comisión, no accepta este voto particular, por la semejanza que tiene con el rechazado anteriormente.

El SR. ALCALA ZAMORA deja en libertad a su grupo para votar. Pregunta quién va a examinar los poderes de los compromisarios, y dice que si prevaleciera la fórmula última, los poderes de los compromisarios deben ser examinados por el tribunal constitucio-A MARKET MARKET

El SR. GOMEZ (don Trifón) acepta esta indicación.

El SR. SABORIT dice que la solución del voto particular no está mal, pues los socialistas no piensan en ningún candidato para la Presidencia, ya que lo principal es evitar el caudillaje. El SR. GUERRA DEL RIO cree que lo más lógico es el dictamen de la Co-

misión, proponiendo la elección de Presidente por sufragio universal.

Cree que los compromisarios serán una especie de senadores del cuarto de hora, y que los socialistas no deben tener miedo al sufragio popular.

El SR. SABORIT replica que si los radicales querian un Senado permanente, apor qué no han de votar un Senado "de cuarto de hora"?

Por otra parte, ahora no se va a votar un Senado, y los compromisarios cerán elegidos lo mismo que los diputados.

El SR. BAEZA MEDINA se muestra partidario de la elección por sufragio

directo. El SR. XIRAU considera dificil el problema y dice que no está conforme ni con el voto particular ni con el dictamen, pero que su grupo votará el

voto particular. El SR. VALLE, por los federales, cree que debe separarse el Poder legislativo de intervenir en la elección presiden-

Anuncia que los federales votarán contra el voto particular.

El SR. FRANCO (don Gabriel), por Acción Republicana, dice que un presidente elegido por el Parlamento sería un esclavo de los partidos y que el Presidente debe de estar por encima de la Asamblea. Pide a todos que mediten en la necesidad de hacer una República española contra la España que no es republicana.

El SR. GONZALEZ LOPEZ, por la Federación Gallega, anuncia el voto en favor del voto particular.

Se lee el voto particular con la adición del señor Alcalá Zamora, que dice: "Los poderes de los compromisarios serán examinados y aprobados por el Tribunal de garantías constituciona-

En votación nominal se acepta por 150 votos contra 130.

Acto seguido, a las nueve y media, se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

redactar y publicar, previa aprobación

por el Consejo de Ministros, un regla-

mento de servicios y régimen interior,

tanto en lo que afecta a las oficinas cen-

trales, como a las provinciales y loca-

Los Reglamentos de servicios debe-

rán fijar los plazos máximos para la

instrucción y despacho de los expe-

Se entenderá dividida la tramitación

de expedientes en tres períodos: Ex-

tracto, informe o propuesta de la sec-

ción y resolución del Director o mi-

no podrá exceder de diez dias; el de

la propuesta o informe de la Sección,

de ocho días, y el de la resolución, de

Cuando un expediente deba pasar

a informe de un organismo consultivo,

se entenderán interrumpidos los pla-

zos marcados en el párrafo anterior,

haciéndose constar en el expediente la

fecha en que se remite al centro con-

Los informes a que se refiere este

párrafo habrán de ser necesariamente

cinco días.

sultado.

El plazo para formalizar el extracto

dientes, ateniéndose como base inex-

cusable a las siguientes regals:

La transformación de los servicios del Estado

El interesantisimo y sensacional decreto de jubilación voluntaria y forzosa de los funcionarios públicos

Las plantillas actuales quedarán reducidas a la mitad: El nuevo régimen de trabajo, los días hábiles, las normas para el despacho de expedientes: Cómo se harán las reducciones y jubilaciones

Madrid. El interesantísimo y trascendental decreto sobre jubilación voluntaria y forzosa de los funcionarios públicos, que tanta sensación ha causado al ser conocido, dice así:

"Como Presidente del Gobierno de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos, son días inhábiles o feriados todos los domingos del año, 1.º de Enero, el 14 de Abril, el 1.º de Mayo, el 12 de Octubre y el 25 de Diciembre. Son días hábiles todos los demás. Cada población podrá fijar otros tres días feriados, con razón a fiestas

Artículo 2.º Las horas de trabajo en las oficinas públicas serán de 39 horas semanales, repartidas diariamente entre la mañana y la tarde. El trabajo de las Oficinas públicas no podrá comenzar después de las nueve de la mañana, ni terminar después de las siete de la tarde. Los sábados, la jornada de trabajo concluirá definitivamente a las trece.

Artículo 3.º En todos los centros y dependencias de la Administración Pública, queda suprimida la mitad de las plazas que figuran en las respectivas plantillas vigentes. La reducción se hará por categorías administrativas, suprimiéndose la mitad de la de Jefes de Administración, la mitad de las de Jefes de Negociado. Igualmente se procederá en la categoría de oficiales de Administración y auxiliares.

Artículo 4.º Los funcionarios públicos que lieven más de veinte años de servicio efectivos, podrán ser jubilados a su instancia, tomándose como tipo regulador del haber pasivo, el sueldo inmediatamente superior al que tenían señalado en el presupuesto vigente.

Las jubilaciones que se soliciten con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se concederán por orden de mayor autigüedad de los funcionarios solicitantes hasta un número igual al de la supresión de plazas acordadas en cada categoria administrativa.

Artículo 5.º Si las jubilaciones solicitadas no alcanzaren el número de

las reducciones decretadas en cada categoría, serán declarados en situación de excedencia forzosa, con el 80 por 100 del haber que conste en el presupuesto vigente, tantos funcionarios como sea menester para completar la amortización del 50 por 100.

Artículo 6.º Los funcionarios que permanezcan en activo servicio después de realizada la amortización, percibirán un aumento equivalente al 20 por 100 del haber que estuviera designado a su categoría actual, en el presupuesto vigente.

Artículo 7.º Quedan suprimidas en los Centros y Dependencias de la Administración, toda clase de gratificaciones, cualquiera que sea el concepto por que se concedan. Se exceptúan los emolumentos asignados en presupuesto a los miembros de los Cuerpos Consultivos de la Administración.

Artículo 8.º No se convocarán concursos ni oposiciones para proveer destinos en los Centros afectados por este decreto, mientras exista personal en situación de excedencia forzosa.

Los funcionarios declarados en situación de excedencia forzosa, en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, irán siendo colocados en las vacantes de su categoria que se produzcan en cualquier Centro o Dependencia de la Administración.

Se exceptúan del párrafo anterior los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos facultativos o especiales que habrán de ser destinados a las vacantes que se produzcan en los Cuerpos de su procedencia. Artículo 9.º Las reglas contenidas

en los artículos anteriores no son aplicables a las carreras judicial y fiscal, consular y diplomática, al personal facultativo docente y a los servicios de Correos y Telégrafos que no revistan carácter administrativo. Se exceptúa igualmente de este de-

creto el personal dependiente del ministerio de la Guerra, en el cual se ha hecho ya la reducción equivalente. Artículo 10. Dentro del plazo de

treinta días, contados desde la publica-

ción de este decreto en la "Gaceta de

Madrid", cada ministerio procederá a

evacuados en un plazo no superior a quince dias. Cuando la importancia o la complicación de un expediente lo requiera, el jefe del Centro podrá, bajo su responsabilidad, ordenar por escrito la ampliación de alguno de los plazos marcados en el párrafo primero de este artículo,

dándose traslado de este acuerdo al

interesado en el expediente.

En cualquier período de la tramitación de un expediente deberá el jefe del Centro o Dependencia respectivos, expedir, si los interesados lo solicitan, una nota escrita y firmada, expresando el trámite de que se halle pendiente la resolución, y en su caso, el motivo de la demora.

Se concede a los interesados en los expedientes que se tramiten en las oficinas del Estado, el derecho a formular ante la Presidencia del Consejo las reclamaciones que estimen pertinentes por infracción de las reglas anteriores o de los respectivos reglamentos del servicio interior de los ministerios.

Las infracciones a lo preceptuado en este decreto serán corregidas como faltas graves, según lo define y sancio-

na la Ley de funcionarios. ta a las Cortes de este decreto, que comenzarà a regir désde su publica-

ción en la "Gaceta". ARTICULOS TRANSITORIOS

primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación serà de quince dias.

Segundo. En primero de Enero próximo deberán estar decretadas las jubilaciones y excedencias previstas en los articulos anteriores, poniéndose en

vigor, desde esa fecha, las nuevas plan-Tercero. Quedan anulados todos los

cencursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los Centros y Dependencias de la Administración aceptados por esta reforma. Cuarto. No habiéndose creado el

Cuerpo de Auxiliares en el Ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicios en dicho ministerio.

Dado en Madrid, a 28 de Octubre de 1931.—MANUEL AZAÑA."

La Prensa y el decreto sobre los funcionarios

Madrid.-La noticia del dia la ha constituido la sorpresa que recibieron los funcionarios al ver en la "Gaceta" el decreto simplificando las plantillas en un 50 por 100. En todos los ministerios se produjo gran revuelo, haciénciose comentarios animadísimos.

El decreto ha causado francamente muy mal efecto.

Los periódicos también lo acogen con censuras,

Dice "Crisol".

Este periódico dice que se trata de una medida muy poco meditada. No es posible llevar el criterio igualitorio a todos ministerios de nuestra burocracia. Mientras en unos sobra personal, en otros falta. No pueden compararse los funcionarios civiles con el Ejército, poirque este era un organismo monstruosamente desarrollado, que obstaculizaba el desenvolvimiento normal del país.

Agemás era intolerable su ingérencia en la política española.

Dice "La Nación".

"La bufocracia es excesiva, pero el decreto es injusto. No se logra descargar el Estado, porque se recargan las clases pasivas.

Se desaprovechan automáticamente capacidad y actividades que pudieran dar positivo rendimiento.

La orientación del decreto no es desacertada, pero si su aplicación.

Dice "Heraldo de Madrid".

Teme que por la consecuencia del decreto se prive al Estado de los funcionarios más capacitados y precisamente cuando más los necesita, máxime en su máquiña recaudadora o fiscalizadora.

El Gobierno no debe poner excesivo amor propio en este decreto, y nadie interpretará como falta de energía si se aplazara su aplicación para que en un periodo prudencial pudieran rectificarse algunos extremos.

Dice "La Voz". La reforma será muy discutida, porque contra la realidad no se puede lu-

Los funcionarios que se queden cobrarán una quinta parte más de sus haberes mensuales, pero no irán a la oficina por la tarde, porque no podrán ir ya, pues con los sueldos actuales es dificil la vida.

Dice "La Tierra".

Aplaude sin reservas el decreto y dice que la obra quedará completa si se aplica con la misma norma de austeridad y si se aplica a los altos cargos políticos, estableciendo las adecuadas incompatibilidades.

El señor Azaña, los ministros, los diputados y el decreto de funcionarios

En los pasillos del Congreso, se comentaba también muy animadamente el tecreto de reforma de plantillas.

Al llegar el Presidente del Consejo de Ministros, señor Azaña, los periodistas le pidieron aclaración, y el Jefe del Gobierno contestó:

-El decreto está bastante claro. Le dijeron que había sorprendido su publicación en la "Gaceta" cuando anoche algunos ministros decian que

no estaba ultimado. El señor Azaña replicó:

-En estas cosas, lo primero que debe hacerse, es publicarlo en la "Gaceta", para que lo conozca el país.

Y después, añadió: -No se puede comparar el asunto de los funcionarios civiles con los mi-

El decreto lo tenía yo pensado desde el año 1918, como tantas otras disposciones que ahora llevaré a la prác-

El problema es de economía en presupuestos, y no tiene que pensar ningún español que con la actual situación del país pueda mejorar la suya particular. Hay que trabajar y confiar

en sostenerse donde se está, si se pue-También quisiera yo ganar más de 2.000 pesetas llevando dos carteras, y con sacrificio, y sin embargo, lo hago. En este momento se aproximó al Presidente del Consejo de Mininstros el señor García Valdecasas, y le dijo: El decreto es todo un artículo de la Constitución, y considero necesario que se hable de él en el salón de sesiones. Así se lo he dicho al Presidente de la Cámara, señor Besteiro, quien

me remite a usted. El señor Azaña replicó:

Haga usted lo que considere más conveniente.

-Creo-dijo el señor Valdecasasque debe hablarse de ello esta misma

El Jefe del Gobierno trató de desviar la conversación, pero uno de los oyentes le preguntó si se aplicará el decreto a los Cuerpos cortos, como por ejemplo al Cuerpo de Seguros, com-Puesto de treinta funcionarios. El señor Azaña contestó:

Con quince habrá bastante. Ademas, no creo que rece el decreto con

Seguidamente, se retiró del grupo, situándose en el salón de conferencias ton el señor García Valdecasas, hablando reservada y animadamente.

LOS MINISTROS CONOCIAN EL

DECRETO Después de retirarse el señor Azade paracis de l'elliarse el ministro de paracis de grupo el ministro de Estado, quien dijo a los periodistas que contra las suposiciones que se haen los pasillos de la Cámara de que el decreto lo desconocían los miblicació y a estos les sorprendió la publicación, afirmaba que era una pura la ministro de Hacienda, señor Prie-

nistro leyorayer en el Consejo de Mihistros y se discutió articulo por ar-

Un periodista le hizo observar el dis-causado, porque siendo tanta la impor-

tancia del decreto, no había pasado

primero a la Cámara.

El señor Lerroux contestó: -Si se hubiera traído a la Cámara,

dificilmente se hubiera aprobado. Además, ante la proximidad de los presupuestos, lo necesitaba el Gobjerno, porque influirá, como ya he dicho,

en los presupuestos. Después se traerá a la Cámara y será discutido, incorporándose en enmien-

Si los demás funcionarios hubieran tenido un patrón como el del Estado, hubiera habido más excepciones, pues ustedes habrán visto que se exceptúan del decreto los cuerpos consulares y diplomáticos.

Varias noticias LA INCOMPATIBILIDAD DE CARGOS

Madrid.-El Jefe del Gobierno, señor Azaña, llevará al Consejo de mañana (hoy) un proyecto de ley que tiende a fijar los casos que pueden ser incompatibles para desempeñar dos cargos a un mismo tiempo.

Por el decreto se evitará la acumulación de cargos y sueldos, con garantías y competencia a quienes lo desempe-

UN DIALOGO ENTRE LOS SEÑO-RES ALCALA ZAMORA Y ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, se encontraron en los pasillos de la Cámara los señores Alcalá Zamora y Alba. Este dijo:

-Todos salimos descontentos. El señor Alcalá Zamora, dijo:

-No es posible elegir Presidente de la República del modo que se ha vo-

Se están empleando materiales para la construcción, que luego se van a desechar por inservibles.

MITIN REVISIONISTA AUTORI-ZADO

Madrid.-El ministro de la Gobernación ha dicho que había autorizado la celebración de un mitin revisionista en Palencia, a los diputados agrarios. LERROUX Y MELQUIADES ALVA-

Madrid.—En los pasillos del Congreso, han celebrado una detenida y extensa conferencia el ministro de Estado y el señor Alvarez (don Melquia-

LA HUELGA DEL PUERTO, EN VIAS DE TERMINACION

Barcelona. - Puede considerarse completamente normalizado el trabajo en el puerto.

Trabajaron 3.000 obreros, habiéndose descargado 42 buques, sin ocurrir incidentes.

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PAS-

TA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

a statistario procedera s

Los nuevos maestros

Victoriano de la Serna, matador de toros

CONSUMATUM EST!

Se ha consumado ayer tarde, en Madrid, el último sacrificio taurino de la temporada. Victoriano de la Serna ha tomado la borla de "doctor" sin más méritos que los conquistados en dos plazas-Madrid y Sevilla-, pero que no han tenido la segunda parte de reafirmación necesaria para un paso tan gravemente peligroso.

Este paso de Victoriano de la Serna será otro mal paso, que le hará perder terreno en la marcha forzada que ha emprendido. Colocados por él, al mar-



gen, quienes por él se desvelaron-sus amigos de siempre, lo mismo en el exito que en el fracaso, en la cumbre de la celebridad que en el abismo del andnimato-, sus nuevos mentores, mercantilistas sin escrupulos, que quieren explotar la novedad inhumanamente, le han empujado, halagandole, hacia una senda peiigrosa, llena de escollos, en lugar de llevarlo de la mano-despacio-por el camino llano, que le conduciria, paso a paso, en firme posesión

del arte, al lugar soñado y ansiado. Inconscientemente, Victoriano de la Serna se ha dejado engañar. No hace mucho tiempo, camino de la plaza de toros, en uno de los dias de la feria última, me hablo Victoriano de sus propósitos. Y entre ellos, de su alternativa. Estaba el muchacho contento y antmoso.

-El año que viene-me dijo-, por esta fecha, y aqui mismo, quiero hacerme matador de toros. Ha de ser en Salamanca, que es para mi como la segunda patria chica.

Victoriano de la Serna no ha cumplido su promesa. Ya lo tenemos hecho matador de toros. ¿Pero cómo? ¡Quieran los manes de Frascuelo y Lagartijo, que Victoriano de la Serna no haya cometido una insensatez!...

SIN EMBARGO...

No una, ni dos, ni tres veces; en muchas ocasiones-cada vez que Victoriano de la Serna compartia conmigo-, me decia: -Este año será el definitivo. Triunfaré, cueste lo que cueste. Y lo decia con tal fe y entusiasmo, que yo, un poco escéptico, llegué a creer

en él, en su afición desmedida, en su voluntad, y...-¿por qué no?-, en su arte, que muchos le negaban, y que yo adiviné en su última actuación en Salamanca. Entonces-26 de Mayo-, escribí en estas mismas columnas: "Estoy verdaderamente desconcertado: ¿Es éste el Victoriano de la Sernaque ya conociamos? No. Su toreo ha evolucionado de tan extraordinario modo,

que no tiene parangón posible, ni aun con el caso de Ortega, que pasó del anonimato a la celebridad, sin graduaciones. El caso de La Serna es distinto. Aquel su toreo rápido y nervioso, se ha convertido en un toreo lento, armonioso, estético... Lances magnificos, imponentes de temple y de valor, sin estiramientos ni contorsiones; estupenda,

asombrosa y colosalmente naturales. Lo que ha perdido en personalidad, lo ha ganado en arte. No se puede torear más cerca, ni más quieto, ni más inauditamente tranquilo. Puede torearse, sin embargo, con un poco más de "salero" y otro poco más de mando; pero ese toreo hará de Victoriano de la Serna un nuevo "mode-

lo" de revolucionario de la tauromaquia". Meses después, cuando Victoriano de la Serna debutaba en Madrid, todos -critica y público-pregonaban esto mismo, a todos los vientos, cuando ya un revistero provinciano había dado el primer toque de atención de un "caso" nuevo: un caso de reeducación artística, de reformación, de autocrearse; un caso, en fin, de voluntad firme, al servicio de una juventud de músculo y de nervio, como la de Victoriano de la Serna, doctorado ayer en Tauromaquia, en la primera plaza de la República...

EL CLARINERO

DETENCIONES Y COACCIONES

Barcelona.-Cerca de la Plaza Monumental, en la calle de la Marina, una pareja de guardias de Seguridad practicó la detención, por ejercer coacciónes, de Manuel Fábregas y Abad Cebolla. A este último se le ocupó una pistola Star, con cargadores de re-

EL SERVICIO DE LIMPIEZA

Barcelona.—Ha quedado reanudado por completo el servicio de limpieza y han funcionado todos los carros que se emplean en la recogida de basura. También se ha reanudado la circulación de autobuses y de carros camiones y motores en las fábricas. Patrullan por las afueras fuerzas del Ejército.

Sojo, en su conversación con los periodistas, les ha dicho que un guardia de asalto en el momento que se retiraba de la carretera de Riva, donde prestaba servicio, sorprendió a unos desconocidos que con pistolas amenazaban a un chófer. cudió el guardia de asa to al lugar y los detuvo, llevándoles a la Comisaria.

ra, y ejecuta una faena sin lucimiento,

Sexto: Pequeñísimo. El público pro-

testa airado. Caen al ruedo gran can-

Un picador deja enhebrado el palo

Llueven más almohadillas, y un mo-

nosabio coge una de ellas y la arroja

al tendido, lo que produce las iras del

El presidente, al fin, se decide a en-

viar al corral al torillo, y sale en sus-

titución de este, otro de Pacomio Ma-

rin, terciado. El público vuelve a pro-

Victoriano de la Serna torea fran-

camente mal. (Bronca). Hace una fae-

na con el pico de la muleta, intervi-

niendo el peonaje. Como ya está os-

cureciendo, se enciende el alumbrado

pases desconfiados. Otro pinchazo.

Más pases. Otro pinchazo. La bronca

es inenarrable. Otro pinchazo, salien-

do por la cara. Media estocada defec-

tuosa y varios intentos de descabello.

Por fin, el toro se acuesta, y lo rema-

La bronca al nuevo matador de to-

ros es de las que hacen época, y la

fuerza pública tiene que protegerle a

la salida, para salvarle de las iras del

público, que apedrea el coche en el que

PERDIDA de un pendiente de torni-

llo, orlado, con diez brillantes, una per-

la en el centro y otra en el cierre, des-

de el Poeta Iglesias, por el centro de la

Plaza Mayor, a la calle de Zamora y

Especias al teatro Liceo, en la función

vermouth del domingo. Se gratificará

a quien lo entregue en Poeta Iglesias,

RIVERA

La Serna sigue miedoso y sin querer

en el morrillo del toro, y arrecia el

descabella. (División de opiniones).

tidad de almohadillas.

escándalo.

público.

eléctrico.

ta el puntillero.

marcha el torero.

número 10.

Victoriano de la Serna, fracasa en la corrida de su alternativa

La fuerza pública tiene que protegerle a la salida de la Plaza

Madrid.-Después de tres suspensiones por lluvia, se ha celebrado hoy la corrida en la que tomaba la alternativa el titulado famoso fenómeno del toreo Victoriano de la Serna.

A pesar de lo espléndido del día, la plaza no se vió llena.

Los toros de los herederos de don José Aleas, excepto dos, con pitones y arrobas, han sido pequeños, sin poder y se dejaron torear.

Primero: Victoriano de la Serna lancea medroso, sin parar, y comienzan las protestas.

Brinda a un niño que ocupa una barrera y comienza toreando movido y descompuesto, en medio de las protestas de los aficionados. Da un pinchazo huyendo, seguido de dos más. (Bronca). Media estocada pescuecera. (Más protestas). Dos descabellos. (La bronca es épica).

Segundo: Félix Rodríguez es ovacionado en unos lances templados y suaves, ovaciones que se repiten en los quites. La Serna sigue sin querer torear y

oye "lo suyo".

Félix Rodríguez coloca dos pares de banderillas valientes y es aplaudido. Con la muleta realiza una faena entre los pitones, valiente y adornada, que es coreada por el público. Da media estocada superior. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo).

Tercero: Pequeño. El público protesta.

Pepe Bienvenida, jancea despegado. Victoriano de la Serna sigue sin hacer nada, provocando el descontento. Pepe Bienvenida coloca tres pares de banderillas, que son aplaudidos. Con la muleta, hace una faena pinturera, preciosista y valiente. Da una estocada. Con el estoque está desacertado. (Ovación a la faena).

Cuarto: Félix Rodríguez no consigue lucirse con el capote. Coloca dos pares de banderillas aceptables. Brinda desde el centro del ruedo y hace una faena por la cara, siempre achuchado por el cornúpeto. Suelta un bajonazo. aver the acts to a contract to

LO QUE DICE EL GOBERNADOR Barcelona,-El señor Anguera de

bajadores de la tierra. Quinto: Bienvenida, torea deslucido con el capote. Brinda a Vicente Barre-GHISMOGRAFIA TAURINA para un pinchazo, media atravesada y

El automovilista pregunta al agen-

te en bicicleta si no necesita nada.

Acuerdos de la Federación de

Trabajadores de la Tierra

Reunido en Madrid el pleno del Co-

Primero. Que esta Federación apo-

mité nacional de la Federación de Tra-

bajadores de la Tierra, decidió acudir

ya y apoyará siempre, y a pesar de

todo, como ya lo ha dicho y probado,

Segundo. Que hará cuanto pueda

porque este régimen, con sus formas

democráticas, arraigue cada día más

en la conciencia de las gentes del agro

se por las autoridades superiores cese

la persecución emprendida contra los

obreros asociados, y que no deben

consentirse los ataques que, con la se-

lección que los patronos hacen para-

dar trabajo, producen contra el derecho

Cuarto. Estiman asimismo que la

lenta tramitación que se imprime al

plan de obras públicas está en pugna

con la angustiosa situación por que

atraviesan los obreros campesinos, a

causa del paro forzoso que tan prolon-

gadamente vienen sufriendo, y en con-

sequencia, ruegan que se aceleren los

trámites y se facilite trabajo a los mi-

llares de camaradas que lo necesitan.

quier causa, no se puede proporcionar

ocupación a los obreros, el Estado de-

be establecer un seguro de paro for-

zoso que sea capaz de atender a esta

necesidad, y mientras lo organiza en-

tiende este Comité que debe cumplir-

se el subsidio que actualmente hay es-

tablecido, en forma que facilite a quie-

nes no encuentren colocación lo indis-

Sexto. Estima el Comité que aho-

ra más que núnca debemos sostener

nuestras convicciones ideológicas y

tácticas frente a los mal llamados ex-

tremistas de izquierda, que, aprove-

chándose de la situación desesperada

en que vive el obrero campesino por

efecto de la miseria que sufre a causa

del paro continuo, tratan de llevarle

por derroteros de violencia y extravios

de todas clases, que repercuten siem-

pre en favor de la reacción, de los

enemigos del régimen y de los señores

Séptimo. Los extremistas obreros

de derecha no influyen nada en la vida

del elemento trabajador; sin embargo,

conviene no perder de vista y combatir

las Sociedades creadas por los patro-

nos con sus incondicionales, que tratan

de perturbar-otra cosa no pueden ha-

cer-la marcha de nuestras organiza-

Octavo. El Comité veria con satis-

facción que la minoría parlamentaria

se hiciera eco de estas maniféstaciones

y prestara su valioso apoyo a los tra-

pensable para vivir.

del suelo español.

Quinto. Considera que si, por cual-

Tercero. Que estima debe ordenar-

al Gobierno para declarar:

el régimen republicano.

de asociación.

La gracia de los toreros. El hecho ocurrió en San Sebastián, durante el apartado en la corrida llamada del Toro de Oro.

Una de las reses, en una de las corraletas, estaba escarbando sin cesar. El animal, con gran fuerza, lanzaba los terrones de tierra sobre su lomo y sobre las paredes del lugar donde se hallaba encerrada.

Nili, el simpático e intelectual banderillero y peón de confianza del espada Luis Fuentes Bejarano, contemplaba las maniobras del torito que nos ocupa.

Nili, callado, pensaba sin duda, en que horas después tendría que luchar con la res que tanto le preocupaba. Un amigo preguntó al torero:

-¿Qué miras? -La faena que se trae ese toro comunista. -¿Comunista?

-; Si, hombre! ¿No ves que es partidario del reparto de tierras? Márquez dimite.

hacer nada. Suelta un pinchazo. Más | El cpulento ganadero Antonio Márquez, el que fué matador de toros, al anunciar su retirada presentó la dimisión del cargo de presidente del Montepio de Toreros. El madrileño dijo que seguiria al frente de la Sociedad, pues su retirada aún no podría ser definitiva:

Más tarde se afirmó en su idea de no velver a los ruedos, y entonces dimitió de "verdad".

En el Montepio, tras una reunión que tuvo lugar dias pasados se verificó una votación para elegir nuevo presidente. Hasta ahora, el nombre que suena como sustituto de Márquez, es el de Domingo Ortega.

CASA VENDO, de planta baja, orientada al mediodía, capaz para seis camas, mas sala, comedor, despensa, water y patio con pila, en 7.300 pesetas, situada frente al Noviciado de Padres Jesuitas, calle A., número 16. Informarán, en la misma calle, núme-

Homicidio en Valbuena-Aldeacipreste

A las tres de esta tarde empezará a celebrarse el juicio oral por Jurados de la causa instruída en el Juzgado de Béjar contra Florentino Sánchez, en la que el día 3 del actual se acordó la revisión después de dar veredicto el tribunal popular, reconociendo en favor del mismo la circunstancia de exención de responsabilidad de haber ejecutado el hecho en legitima defensa de su persona. En esta segunda vez no actúa el

jurado del partido de Béjar y si el de Alba de Tormes, al cual correspondió por la suente. La acusación pública la sostiene el

fiscal señor James, y al procesado lo defiende el letrado señor González Co-

Informaremos del resultado de los debates, del veredicto y del fallo.

Los sucesos del pueblo de Palacios Rubios. - La acusación particular en la causa

Ante el juzgado especial que instruye el sumario por los sucesos ocurridos en el pueblo de Palacios Rubios, a consecuencia de los cuales resultaron muertos los vecinos del mismo Alejandro López, Anastasio González, Angel Pro y Desiderio Sánchez, y heridos otros varios, y en el que ha sido procesado el cabo de la Guardia civil Francisco Jiménez Cuesta, se presentó ayer escrito por el procurador de los de este Colegio don Blas Santos Franco, en nombre de doña Agapita Huerta Sánchez, doña Marcelina Sánchez Gavilán, doña Antonia González Fuentes y doña Filomena Morán Ramos, personándose en forma para ejercitar la acusación particular con la dirección del letrado don José Andrés y

Manso. Hemos oido que por la representación del procesado se ha pedido o se propone pedir la reforma del auto de procesamiento, y para el caso de ser negada, que se interpone subsidiariamente la apelación para ante la Audiencia provincial.

También se dice que se planteará la cuestión de competencia, y como en todo ello han de intervenir ya los letrados señores Manso y Gil Robles, como acusación y defensa, respectivamente, de cuantas noticias tengamos y sea posible, informaremos convenientemente.

EL LICDO. SALVADERA

RADIOFONICAS

La retransmisión de óperas

El oyente que tranquilamente sentado en su casa saborea una ópera radiada, está muy lejos de pensar en las múltiples dificultades que esto supone. En Alemania se transmite mucho por medio de la "Deutsche Reichspost". Para este fin se emplean preferentemente los cuatro conductores que van más en el centro de los cables de la red radiotelefónica, tan desarrollada en Alemania, con lo que se consigue que los parásitos queden reducidos al mi-

nimo; los demás hilos del cable se destinan a las comunicaciones telefónicas. Se ha proyectado para todo el territorio nacional donde hay esta red de cables, estaciones-relais que tienen la misión de amplificar las señales que han hecho un gran recorrido y retransmitirlas por la misma red a la estación siguiente, que hará otro tanto hasta llegar a la emisora que se desea, la cual se encarga de la retransmisión definiti-

va del programa. Antes de empezar el programa, la estación de origen da una nota sostenida, que al recibirla las otras estaciones, pueden darse cuenta de si la línea y las estaciones-relais funcionan con regula-

Cuando el oyente de radio deja de oir repentinamente la estación con la cual había sintonizado, y a los diez minutos recibe las excusas del locutor que dice que "la interrupción ha sido producida por una averia en la línea", no puede figurarse con cuánta fiebre se ha trabajado durante esos diez minutos para suprimir la avería, que unas veces es por un cable que ha sufrido un accidente y ha habido que utilizar otro que tiene recorrido diferente; otras veces la averia proviene de un amplificador de una de las estaciones-relais y otras veces de mil posibilidades que

hay que corregir rápidamente. El técnico de la estación emisora del programa, tiene a su cargo la regulación de la intensidad, lo que, por la complicación de una red tan extensa, no es tan fácil como podría suponerse. La retransmisión de programas exige al personal técnico responsable de la difusión, una tensión intelectual constante y una gran seguridad en las resoluciones.

SE VENDEN, en la calle de la Sierpe, número 5, un local destinado para bar y cinco casas, produciendo buena

Darán razón en la Plaza de la Merced, número 2. 10-a-9

BUEN NEGOCIO.—Traspaso Café Cervecería, uno de los más populares, mejor situado y de más amplia terraza de Salamanca. También vendo dos casas, en inmejorables condiciones. Pidan informes con urgencia, si le interesa, al agente comerciai don Torcuato Ar-

güello, Cárcel Nueva, número 14, Sa-

PASTOS DE INVIERNO, se arriendan para ovejas en la dehesa de Calzadilla del Campo. Del precio y condiciones, informará su dueño, don Andrés López-Chaves, en Ledesma.

AUTOMOVIL NASH, conducción, siete plazas, seis ruedas nuevas, 16 HP, se vende en 4.000 pesetas. Razón, Garage Victoria, calle Echegaray, Sala-

PASTOS. - Se arriendan, por temporada, pastos para cabras y ovejas, en la dehesa de Matamala Conejera (Martinamor). Informes, el Montaraz,

6-3 4-a-2

THE RESERVE

lamanca.

en la misma.

AUTOMOVILISMO

cómo se prueba la estabilidad de un cochc

LAS RUEDAS

La buena estabilidad del coche, que se traduce en viajes seguros a todas las velocidades que pueda desarrollar el vehículo, depende de numerosos factores. Habiando en terminos generales, corresponde al diseñador y al fabricante que produce el chassis asegurarse de que éste se mantenga bien en el camino bajo cualquier circunstancia y sobre cualquier clase de carretera. Sin embargo, algunas veces sus mejores esfuerzos son anuiados por el trabajo irreflexivo de parte del carrocero, y debido a una mala redistribución de peso se convierten en negativas las buenas cualidades intrinsecas de estabilidad en el camino.

Es esencial un chassis rigido. En general, se está de acuerdo en que para que un coche se mantenga bien en el camino es esencial que su chassis sea rigido. Todo chasis que se deslice en cua quier dirección puede dar motivo a que jos ejes pierdan su alineación at viajar sobre malos caminos, to cual inevitablemente tendrá su efecto sobre la dirección y la seguridad con que pueden aplicarse les fre-

nos a velocidad.

En consecuencia, la mayoría de los fabricantes de coches de sport generalmente se empeña en construir un chassis excepcionalmente rigido, bien trabado con piezas transversa es, y confía en que los clásicos, contraloreados por buenos amortiguadores, compensarán las irregularidades de la superficie del suelo. Además, para que el coche se mantenga bien en el camino, les elásticos deben generalmente ser más duros que b andos, pues esto fiende a impedir que la carroceria se incline en los virajes y que el coche patine sobre superficies resbalosas. La distribución del peso es, por su-

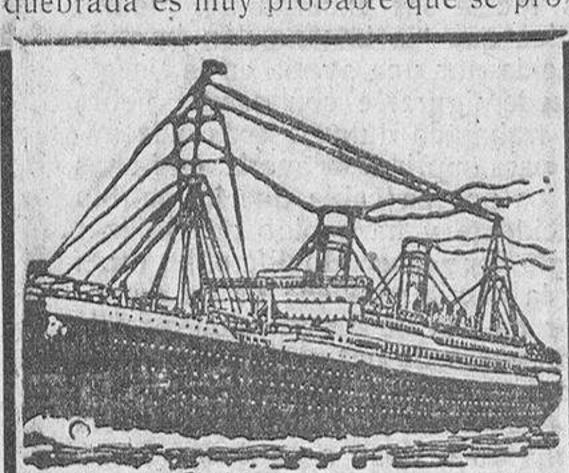
puesto, sumamente importante. En geueral se hace de modo que el peso en ambos ejes sea sustancia mente el mismo, pero esta disposición ideal puede ser fácilmente perturbada, ya sea poniendo ruedas de auxilio detrás del eje trasero, o cargando mucho equipaje en la parte de atrás. Estrictamente hablando, todos los pesos variables, como por ejemplo las ruedas de auxilio y el equipaje, deben ser llevados a cada lado del coche, más o menos hacia el centro del vehicu o. Algunos coches, que tienen en la parte de atrás un gran tanque de nafta, mantienen la ruta en forma muy diferente, ya sea que dicho tanque esté lleno o vacío. Sin embargo, en términos generales, es mejor que los amortiguadores sean ajustados de modo que proporcionen la máxima comodidad estando el coche completamente cargado. El pequeño sacrificio de confort

cuando el tanque grande nafta se va-

cía, sólo se producirá gradualmente y

en consecuencia, apenas será notado.

La alineación de las ruedas. Otra cosa que afecta la estabilidad en el camino hasta un punto considerable, es la alineación de las ruedas, si un coche no se comporta como debe, conviene hacer revisar la alineación de las mismas en un garage o taller competente. Generalmente las ruedas de adelante tuercen igeramente hacia adentro, por regla general, algo más de medio centímetro. La disposición real de la dirección es, por supuesto, una cuestión que atañe al diseñador del chassis, pero cuando dicha disposición es ideal, no debe resultar afectada en ninguna forma por los movimientos verticales del eje de antero. Su barra de la dirección debe ser, por supuesto, muy dura y preferiblemente recta, pues de seguir una línea quebrada es muy probable que se pro-



LINEA DEL BRASIL-LA PLATA Directamente para Rio Janeiro, San-tos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

6 Noviembre, SIERRA CORDOBA 3.ª camarote 673,70-3.ª corriente 638,70 27 Noviembre,

SIERRA MORENA 3.ª camarote 673,70-3.ª corriente 638,70

MADRID 3.ª camarote 628,70-3.ª corriente 593,70 20 Enero,

SIERRA VENTANA 3.ª camarote 673,70-3.ª corriente 638,70

5 Febrero, SIERRA MORENA 3.ª camarote 673,70-3.ª corriente 638,70

27 Febrero, MADRID 3.ª camarote 628,70-3.ª corriente 593,70

LINEA DE CUBA

10 Noviembre, KARLSRUHE Pesetas 545,45

8 Diciembre, YORCK

Pesetas 545,45 Admitiendo pasajeros de Cámara, ter-

cera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas;

de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, Garcia Olloqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857 .- Villagarcia, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36, y en Salamanca, a nuestro representante, José Maria García Sán-chez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CA-MAST las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por

duzcan colazos. No debe haber juego en ninguno de los cojinetes de las ruedas, y mucho menos en los de adelante, y tampoco debe haber juego en ninguna de las uniones de la dirección y muy poco en la caja de engranajes de la dirección. Algunas veces resulta ventajoso un poco de juego en la caja de engranajes de la dirección, pues permite que los sacudimientos de las ruedas delanteras sean amortiguacos antes de que lleguen a las manos del conductor. Muchos ecches diseñados para mantenerse bien en el camino no lo consiguen debido a que sus dueños no llegan a comprender debidamente lo que deben hacer para mantener esta exce ente cualidad. Por ejemplo, si se deja que los amortiguadores se aflojen mucho, el coche salta para todos ados, se inclina en los virajes, y las ruedas traseras giran locamente en las superficies blandas. Los amortiguadores, de cualquier tipo que sean, deben ser bien ajustados para andar con rapidez: en realidad, se los debe ajustar tanto que, estando el coche inmóvil, no se pueda apreciar ningún movimiento de los elásticos de anteros y prácticamente ningún movimiento en les traseros mientras

uno saita sobre los paragolpes. Los neumáticos tamblen deben ser inflados algo más de lo que genera.mente se recomienda para un coche de tur smo del mismo tamañ y peso, es decir, os neumáticos o e action llevar 30 libras de pres. pueden inflarse, por lo común, vertajosamente, con 35 libras y hasta con 40 libras. Es muy importante que la presión de los neumáticos sea igual, es decir, los neumáticos de las ruedas traseras de ben tener la misma presión y los de as ruedas delanteras también, aunque estos últimos pueden frecuentemente, y con ventaja, tener mayor presión que los neumáticos de atras. Otra cosa que proporciona mayo: seguridad y mejor estabil dad en el ca mino es la igualdad de peso de las ruodas. En esta forma la velocidad máxima del coche pue" también algunas veces ser aumentada igeramente. Con frecuencia puede curarse absolutamente el "shmmy" de las ruedas equilibragoras debidamente. Los pesos pueden agregarse convenientemente a los rayos, pero deben ser puestos firmemente en su sitio, de modo que no puedan correrse de abajo para arriba, aunque es cierto que la fuerza centrifuga los lanza hacia la llanta, donde se los necesita a altas velocidades.

Volviendo a la cuestión de la dirección, ésta debe ser marcadamente de centralización automática en un coche de sport, aunque sea a costa de una dirección algo más pesada. En esta forma. la dirección se enderezará de por si después de hacer un viraje a velocidad, la corrección de las patinadas será más fácil y el coche no tendrá ninguna tendencia a desviarse ni siquiera en un camino malo.

Importancia de la lubricación Finalmente, el propietario-conductor debe ocuparse de que todas las uniones de la dirección, ejes transversales de los frenos y otras piezas de movimiento estén bien aceitadas, debe recordar que ciertos tipos de amortiguadores a fricción resultan afectados por la humedad y que con tiempo extraordinariamente húmedo. podría ser necesario aflojar los amortiguadores ligeramente para conseguir el máximo de confort. No deben apretarse exageradamente los amortiguadores, pues ello podría dar por resultado la rotura de los brazos del amortiguador o del chassis. Los frenos deben también ser cuidados y se les tiene que ajustar de modo que queden en forma pareja, aunque los de las ruedas delanteras pueden arreglarse de manera que ajusten con más fuerza que los de las ruedas de atrás.

El miércoles, 21 de de los corrientes, en la iglesia parroquial de esta villa, contrajeron matrimonio canónico los distinguidos jóvenes María Alvarez Barahona y Luis Simón González, hijos de mis queridos amigos don Domingo Alvarez y doña Eugenia Barahona, padres de la novia, y de don Francisco Simón y doña Fermina González, padres del novio.

Bendijo la unión el celoso párroco de la localidad y fueron padrinos don Agustín Simón y doña María Méndez, firmando el acta matrimonial, por parte del novio, sus amigos, Gregorio Martin y Francisco Villoria, y por parte de la novia, sus amigas, Josefa González e Isabel Villoria.

La novia vestía un elegante traje de ceremonia, con hermoso velo y corona, viéndose la iglesia llena de público, por las muchas amistades que tienen en ésta, tanto los novios como sus familias, y otras muchas personas por curiosear.

Entre los numerosos invitados, además de los amigos de los novios, recuerdo a las simpáticas jóvenes Agueda, María Angeles y María Simón, María Antonia López, Manuela Alvarez, Iulia Manzano, Manuela y Consolación González, Conchita Alvarez, Julia Manzano, Manuela y Consolación González, Conchita Barahona y Paula Martin; y del sexo feo, a Juan José y Antonio Simón, Angel Arroyo, Miguel González, Celso Marcos, Jesús Gajate, Gregorio Simón, José María González, Sebastián Moreda, Restituto Simón y otros muchos que lamento no recordar y espero me dispensarán su

Con tal motivo tuve el gusto de saludar a doña Mercedes Barahona Moreda, esposa de mi buen amigo el maestro nacional de Tardáguila, y a Remedios Moreda y Conchita Alvarez, esposa e hija del guardia civil del puesto de Almenara de Tormes, don David Alvarez Barahona, hermano de la no-

El menú, abundantísimo y muy bien condimentado por la afamada cocinera Teresa, de La Redonda, y los bailes muy concurridos en el salón "La Pulga", amenizados por el decano de los tamborileros del Abadengo, Justo Barahona.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos, y a las muchas feli-citaciones recibidas, añado la mía, deseando a los recién casados eterna luna de miel, y a sus padres mi enhoraTemas de actualidad

UNA ESPANA NUEVA

Estamos invadidos de panico, a simple vista justificado, pero que sin embargo no tiene razón de ser, por cuanto, como ha dado a entender el insigne Ossorio y Gallardo, los males que padecemos en España están recrudecidos en el extranjero y aún agravados, y nuestra situación es mucho mejor que la de los extranjeros.

Claro es que con la colaboración de unos y de otros es como ha de hacerse una política eficaz que trascienda a la economia pública y privada, y esa colaboración ha de hacerse desde arriba con medidas sin extremos radicales, no socializando tan aprisa, cuando solamente hablar de nacionalización ya es un sintoma de miedo, además con medidas de garantia de paz pública y por último con la aquiescencia a todas esas medidas de buen gobierno por parte de los ciudadanos de la República. Las fuerzas económicas de España, desde un Consejero del Banco emisor, hasta el humilde tendero, han roto ya el fuego y va a llamar a todas las conciencias y a todas las economias para que salgan de su individualismo feroz y salgan a la luz y formen con todas sus aportaciones el frente único que ha de salvar a nuestro pais de un prolongado déficit.

El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, celebró recientemente una sesión extraordinaria para estudiar la situación económica nacional, participando en dicha reunión más de 600.000 cuotas de contribución industrial y de comercio y todas las sociedades que tributan por utilidades. Entre los acuerdos más principales existen algunos de capital importancia y que copiamos literalmente para que no pierdan su fuerza moral y ma-

CIRCULACION DE BILLETES

"El Consejo ha expuesto juicios acerca del exceso de circulación y llama la atención a quienes atesoran billetes, con grave daño para la economía nacional, porque además el dinero afirma mejor su valor, porque se hace fecundo, incorporándose a la vida económica per medio de las cuentas corrientes bancarias, para constituir disponibilidades que permiten fomentar con el crédito el trabajo nacional

Coadyuvarán también a reducir el volumen de la circulación todo lo que avive las actividades económicas y levante el espíritu público con medidas que alimenten la confianza pública. Para ento sería muy beneficiosa una declaración oficial del Gobierno de que las cuentas corrientes bancarias no serán intervenidas".

LA EVASION DE CAPITALES

"El Consejo y las Cámaras aseguran siempre que la "evasión de capital s" atenta contra la vida económica del país y perjudica gravemente los intereses de los mismos que se trata de poner a salvo si necesidad. Y las entidades productoras son las que sufren más los perjuicios de estas medidas que toman los poseedores de capitales".

¿Es que la prensa, las entidades productoras y demás fuerzas económicas financieras y sociales, ante estos requerimientos, no salen de su abstracción y van a hacer una España nueva?...

(Prohibida la reproducción).

M. DE LA PARRA

MEDIDA EXACTA VIDA

Las leyes de todos los tiempos y estados protegen ai público en cuanto a medida exacta. Las autoridades contrastan las pesas, etc., y el público vigila su debido uso. Esto está muy bien: pues tanto el público como e comercio formal así lo exigen. Mas si así se obra en general, ¿por qué no también con bombillas? Será porque comprando jámparas de marca, el público, con razón, confía en lo que tal garantía del fabricante supone en la práctica, máxime tratándose de lámparas Os-

En cambio, cuando a uno le ofrecen lámparas de marca desconocida, o sin marca, conviene exigir del vendedor, aparte de la indicación exacta del consumo en watios, que se lo demuestre en un aparato de medida. Comparando después en el mismo aparato una lámpara de marca, se verá claramente que, a igualdad de consumo, su íuz es mayor. A veces, un 25 y hasta un 50 por 100. Como la relación entre la luz y el flúido consumido es el factor que verdaderamente determina la economía de la lámpara, y no precisamente su insignificante coste inicial, resulta que, para obtener luz en condiciones de economia, es imprescindible usar lámparas de marca. Con éstas sí que resulta económica la luz e éctrica. Tan económica, que no se comprende la tacañería de cierta gente que se obstina en vivir malamente a media luz, en vez de gozar de la vida con luz abundante y profusa. Con lámparas Osram, el alumbrado es perfecto.—O-19.

RELIGIOSA

Congregación de Hijas de María Mañana, sábado, tendrá lugar la función sabatina con los cu tos que de ordinario se vienen celebrando en ho-

nor de la Santisima Virgen.

Por la mañana, a las ocho, se dirá la misa de comunión aplicándose por el alma de la Hija de Maria Eloina López Rubio, cuyo sufragio, así como una parte del rosario es obligatorio que ofrezcan todas las Congregantes. A (as seis y media, será la función de la tarde. Se avisa a las directoras de coros que se traslada la junta al segundo domingo, día 8, por retrasarse la función mensual al tercer domingo, día 15, como a su debido tiempo se anunciará.

En Jos Padres Carmelitas

Solemne triduo que a la doctora mistica y patrona de esta diócesis Santa Teresa de Jesús, dedican juntamente la Asociación Teresiana y la Acción Católica de la Mujer, en la iglesia de Pa-

LA BAJA DEL ACEITE

En la Tienda de FRANCISCO RURIO Superior, Sierra de Gata, litro. 1,80 Bacalao, muy bueno, kilo..... 2,00 Pernicote de jamón, idem..... 4,00 Especialidad en embutidos puros de cerdo. Comprando dos libras chocolate núm. 6, se regala taza y plato

RUA ANTIGUA, NUM. 7 (Frente a la casa de las Conchas)

GENTENERA

Siempre Centenera es la Casa más surtida en confecciones para ca-:-: balleros y niños. :-:

Recuérdelo bien

CENTENERA

Siempre novedades y fantasías para caballero y niño

CHECOS, PLUMAS, GABANES, TRAJES, GABARDINAS, PELLIZAS Y TRINCHERAS

CENTENERA

Precios como nadie de económicos

LA POPULAR, Corrillo, 24

SALAMANCA

dres Carmelitae, de Salamanca, los dias 30 y 31 de Octubre y 1.º de Noviembre de 1931.

Orden de los cultos: Los dias 30 y 31 de Octubre, misa cantada, a las ocho. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, sermón y reserva, terminando con el "Gran Himno Nacional a la Santa".

El día 1.º de Noviembre, a las ocho, misa de comunión general, que dirá el reverendo padre Director de las Teresianas. A las diez, misa solemne. Predicará el dia 30 y 31, el muy reverendo Padre Aurelio de la Virgen del Carmen, prior de la Comunidad, y el dia 1.º de Noviembre, nuestro excelentisimo y reverendisimo señor Obispo.

Costean los cultos.--Mañana: Dia 1.º, señora doña Rosa Sánchez, viuda de García, presidenta de la Acción Católica de la Mujer y vicepresidenta de la Asociación Teresiana.

Dia 2.º, señorita Luisa Rosa, celadora Teresiana.

Dia 3.º, señora doña Laura R. Vega de Blanco, vocal Teresiana. Tarde: Dia 1.º, señora doña Consuelo Hernández de Tapia, vocal Teresia-

Dia 2.º, señorita Dolores de la Ma-

ta, Teresiana. Dia 3.°, señora doña Juana Sánchez de Vargas, presidenta de la Asociación

Teresiana. La capilla del Colegio Carmelitano amenizará los cultos con escogido repertorio musical, bajo la dirección de

reverendo Padre Ricardo de San José (Alzola). El dia 7 de Noviembre, dia sexto de Novena de Animas, será todo el dia

aplicado en sufragio de las Teresianas fallecidas durante todo el año. Se ruega a todas las Teresianas apliquen la sagrada comunión en ese día

y asistan a la fiesta de la tarde con el destintivo de la Congregación. Nuestro excelentísimo y reverendisimo Prelado bendice estos cultos y concede indulgencias.

Los soldados Antonio Martin Rodriguez, Mateo Villa Escusa, Ramón Iñigo, Francisco Cuadrado y Julio Sánchez, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, Delegación, de Melilla, nos escriben solicitando madrina de

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.°, Madrid Consulta: De tres a cinco

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE DEL REY, 7, PRINCIPAL

Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

DOCTOR

SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: :: RAYOS

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

ENFERMEDADES DE LA BOCA Julian Hernandez ODONTOLOGO

De once a una y de cuatro a siete Villar y Macias, 12, 1.º

Un grupo de admiradores de la obra realizada por el general Primode Rivera, como español, como militar y como gobernante, consideran se hallan obligados, en conciencia, a hacer cuantos esfuerzos sean necesarios en pro de la reivindicación de su me-Estiman los iniciadores de esta idea

que es preciso practicar con el mayor desinterés y entusiasmo una labor de verdadero apostolado, de acción fecunda y abnegada, no sólo para restablecer el imperio de la verdad y la justicia en cuanto a la persona y la obra del general Primo de Rivera se refiere, sino para señalar al pueblo español nuevas orientaciones para el porvenir, teniendo como única norma guía el acendrado amor a España, que resplandeció en todos los actos del general Primo de Rivera.

Esperamos que a este llamamiento, que hacemos de una manera anónima, para así mejor significar el impersonalismo de nuestro acto, acudan decididos los que quieran honrarse participando en esta cruzada, que es de justicia, en lo que se refiere a reivindicación de un gran patriota, y es de esperanza, por lo que puede ayudar a la formación de una nueva España de acusada y propia personalidad racial.

Las adhesiones han de enviarse a la Secretaria de "La Nación", Marqués de Monasterio, 3, Madrid, y en ellas habrá de hacerse constar con toda claridad el domicilio del firmante.

2.500 DESTINOS

cúbrense Noviembre con licenciados Ejército, sueldos 30 a 50 duros al mes, sin examen. Fácil adquisición. Magnificos destinos en Salamanca y resto de España. Acudir urgente a Centro Informativo, REYES, 7, PRIMERO, MADRID. Remitir dos sellos de 0,30 para informaros.

DE SANTIBANEZ DE BEJAR

Hechos heroicos en la oscuridad

Hace unos dias se ha registrado en esta localidad un hecho verdaderamente heróico, y que yo, sabedor confidencial de él, no vacilo en darle a conocer por medio de la prensa, organo prodigioso para ello. Este hecho pone de manifiesto, una vez más, hasta dónde llega el alma de la mujer española.

Una excelente mujer, buena esposa y buena madre, llamada Bernardina Dominguez Casquero, de unos treinta y nueve años de edad, se ha prestado generosamente a hacer la transfusión de su sangre para la enferma de la misma vecindad, Fausta Sánchez Alvarez, y la que, según informe médico, irremisiblemente moriria a los pocos minutos, si alguien no se prestaba a tan arriesgada y generosa operación.

Esta se llevó a efecto por el competente médico de la localidad don Luis Benito Prieto y la enferma ha mejorado notablemente. La misma mujer Bernardina Dominguez, dió su sangre este verano para

el niño Domingo Blázquez Sánchez.

operación que, llevada a cabo también

por el mismo médico, don Luis Benito. fué origen de que el enfermito se halle en la actualidad total y completamente. curado.

Hechos como estos, ¿no son dignos de que el público los conozca? ¿No merece popularidad esta labriega mujer, honra y gloria no solamente de su pueblo natai y del partido de Béjar, sino de la provincia entera?

Yo, desde las columnas de periódico tan popular como EL ADELANTO, crevendo que la mujer a que me refiero. ha demostrado un amor sin limites por sus semejantes, llegando hasta el sacrificio por salvarlos la vida, solicito de los Poderes públicos una recompensa que puede consistir en la concesión de la Cruz de Beneficencia; pues bien se la merece quien sin pensar en honores y mucho menos en intereses, tan noblemente expone su vida o su salud en beneficio del prójimo.

Es caso admirable ver cómo esta mujer, no dando la menor importancia al hecho, me mostraba la herida que sufre en un brazo, con tal motivo.

Creo haber cumplido con un deber, no permitiendo que hechos de esta naturaleza queden en la sombra y solicito desde luego la valiosa ayuda del periódico a que me dirijo para lograr el fin propuesto.

DEMETRIO GONZALEZ BRIZ Santibáñez de Béjar, 27 Octubre de

De Anaya de Alba

El día 28 del corriente mes contrajeron matrimonio en la iglesia de San Pedro, de Alba de Tormes, la distinguida señorita María Salinero, de Alaraz, con el competente secretario de este pueblo, Hilario Almeida.

Bendijo ja unión nuestro quericisimo párroco, don Generoso Moro, siendo los padrinos don Pedro Almeida y doña Maria Cuesta, hermanos del novio, firmando el acta como testigos, don Juan José y don Agustín Flores.

Al terminar la ceremonia se obsequió a los invitados con una excelente comida en el café Santos.

Muchos fueron los que honraron con su presencia a los desposados, sintiendo grandemente no consignar sus nombres y apellidos por no incurrir en omisiones. Durante la comida, tuvimos el gus-

to de oir al tenor del cante flamenco don Patro García (a) Bombi, el cual demostró, una vez más, su especialidad en el cante jondo. Seguidamente, y en el salón de don

Jerónimo Santos, se celebró un animadísimo baile, divirtiéndose los chicos y chicas a granel. Mi más cordial enhorabuena a los

recién casados, deseándoles una feliz y eterna luna de miel, los que con esta fecha salen para varias poblaciones. I. A. M.



SABAUDO

LLOYD SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

SUD AMERICA

6 Noviembre de Barcelona

21 Noviembre de Barcelona

Médicos, cocineros y personal español

NORTE AMERICA 9 Noviembre

de Gibraltar LLOYD SABAUDO Barcelona - Rambla Santa Mónica, 31 y 33

Madrid - Carrera de San Jeró-nimo, 36 Dirección telegráfica: SABAUDO

En Salamanca, dirigirse a don José Maria García Sánchez, Plaza del Peso, 16 30-10-31

EL ADELANTO

Vievo proyecto de ordenación ferroviaria

(VIENE DE SEGUNDA PLANA)

c) Régimen de retribuciones, donde se fijen los salarios iniciales, los de se mación de escalafones, 10.

gastos de viaje, primas y beneficios de gastos de viaje, primas y beneficios de genero.

gastos de viaje, primas y beneficios de gastos de genero.

gastos de viaje, primas y beneficios de gastos de genero.

gastos de viaje, primas y beneficios de gastos de donde se reglamentará lo relativo a donue de retiro, invalidez, viudedad y orfandad, las asistencias médidad y farmaceuticas y la organización

Se reglamentará además el uso por personal de las viviendas anejas a lineas, así como las condiciones de

sias mismas viviendas. Art. 16. Las Compañías no podran acordar su reglamento de trabaoran oir a las Asociaciones de su personal legalmente constituidas.

Art. 17. La reglamentación del personal será sometida a la aprobación del Gobierno, con informe del Conse-

CAPITULO III la reversión anticipada de las lineas

Art. 18. La compensación debida los concesionarios en caso de reversión anticipada tendrá por base la capitalización al 4,50 por 100 de una anualidad, por tantos años como resten de vida a la concesión, igual al promedio de los productos netos de los cinco años consecutivos elegidos por la Compañía entre los diez anteriores a la techa en que la operación se practique, entendiéndose que el producto de que se trata es precisamente el de la explotación ferroviaria de las lineas, con exclusión de todos aquelos bienes que no pasen a poder del stado. A esta cantidad se añadirá el l'importe de los aprovisionamientos en la misma fecha, y de ella se deducirá el importe de los débitos de la explotación y el de la participación del Estado, si la hubiese, en la forma siguien-

Art. 19. El valor actual de las anuafidades de las obligaciones capitalizadas al mismo tipo de interés que se menciona en el artículo anterior y el de los créditos del Estado, y, en general, cargas de todo género, no amortizadas en el momento del rescate, se deducirá de la cantidad fijada en el artículo anterior. El resultado de esta resta se repartirá entre el Estado y la Compañía a prorrata de sus aportaciones respectivas.

Segundo párrafo: sin redacción, por haber sido rechazada la propuesta del dictamen y las enmiendas presentadas al mismo.

Art. 20. Si de las operaciones definidas en el artículo anterior resulta efectivamente un saldo a favor de la Compañía, le será entregada en títulos de la Deuda al portador, quedando a cargo del Estado el servicio de obli-

Art. 21. Si, por el contrario, no reoutase saldo, por ser mayores las cantidades a restar que los productos de que se restan, el Estado no se hará cargo de las obligaciones que quedasen como los demás débitos a cargo de la Compañía, limitándose a entre gar a ésta la parte que le corresponda en el reparto, a prorrata del valor del establecimiento de la línea y del capital del Estado, de la suma de la capitalización de productos y de los aprovisionamientos a que se refiere el artículo 18, sumando a la parte que le corresponda el valor de los fondos en circulación y el saldo de cuenta, sin que sea inferior al que corresponderia al caso previsto en el artículo siguiente.

Art. 22. Cuando no existia producto neto, el Gobierno practicará una valoración de las instalaciones, material fijo y móvil y aprovisionamientos por su valor en aquel momento, teniendo en cuenta el demérito por su uso, con aplicación de los plazos de amortización fijados para cada elemento por el Consejo Superior. De esta valoración se restarán las cantidades recibidas por el concesionario en concepto de auxilios, anticipos y subvenciones que no sean a fondo perdido, y el resto será el valor de rescate, que se re-

pantirá a prorrata de las aportacio-

Los concesionarios podrán optar por que la valorización se haga por tasación pericial.

Art. 23. Cuando no exista producto neto y el Gobierno estime inútil la explotación de la línea, y a petición de la Compañía, se anulará la concesión, permitiéndose al concesionario la enajenación, con intervención del Gobierno, del material fijo y móvil, edificio y terrenos ocupados.

Art. 24. El concesionario atenderá con el producto de la venta: 1.º A la consolidación de los dere-

chos pasivos del personal. 2.º A los débitos pendientes por gastos de explotación de todo gé-

3.º A la liquidación de sus cargas financieras y créditos a favor del Es-

El Estado podrá renunciar en caso de déficit a todo o parte de sus créditos. Art. 25. Cuando los concesionarios

tengan lineas en construcción, se continuarán por cuenta del Estado, respetándose los contratos de construcción que hubieran celebrado, excepto en los casos en que se aplique lo dispuesto en el artículo 23.

Art. 26. Cuando se rescaten a la vez varias concesiones, se calculará un plazo único para su término, basándose en el producto neto si es posible y, en caso contrario, en la longitud de las lineas.

Art. 27. El Estado tomará a su cargo el cumplimiento de los devengos pasivos de los agentes, y conservará la situación activa de los mismos en las condiciones siguientes:

1.ª Los agentes cuya situación esté en desacuerdo con la reglamentación general del personal ferroviario se acoplarán a ella sin menoscabo de

sus intereses. 2.ª Los agentes cuyo cargo desaparezca, serán utilizados en los cargos más semejantes de la misma o en otra linea.

3.ª No se tomarán en cuenta los nombramientos y ascensos obtenidos con menos de un año de antelación a la fecha en que se acuerde el rescate, salvo los ascensos de escala y reglamentarios.

4.ª Cuando el Estado decida prescindir de los servicios de algunos de los empleados o agentes de la Compañía, serán jubilados con arreglo a los reglamentos que de derecho les correspondan. Si no reunieran las condiciones necesarias para ello, se les señalarán, en concepto de indemnización, pensiones vitalicias determinadas por tantos sesentavos de sus respectivos sueldos como años de servicio lleven en las Compañías.

CAPITULO IV Del régimen transitorio de nacionaliza-

ción de los ferrocarriles Art. 28. A partir de la fecha en que para cada Compañía se disponga la reversión anticipada de sus concesiones, correrá a cargo del Estado la explotación del ferrocarril, y la Compañía concesionaria devengará la compensación correspondiente, que habrá de calcularse con arreglo a las normas del capítulo III en un plazo que no exce-

derá de seis meses. Art. 29. En la misma fecha cesará en las redes rescatadas el régimen establecido en el capítulo I, salvo en lo relativo al régimen de tarifas, que continuará en la forma prevista en el ca-

pitulo I. Ant. 30. La explotación se regirá por el Consejo Superior, el cual, con el concurso de la Compañía, implanta-

Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6.

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.

Plaza Mayor, 37, 2.° - Teléfono 1743

Juzgue usted mismo la diferencia

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYEC-CIONES, PEGOTES Y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo,

NOSOTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecano-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y dificiles que sean.

Cada aparato "HERNIUS" se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bien-

estar y la máxima seguridad.
ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, rinon flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

ATODOS LOS HERNIADOS INTERESA SABER

Que el GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" visitará en SALA-MANCA, GRATIS por siete horas, el MARTES 3 Noviembre, en el Hotel Términus, de nueve a una y de dos a cinco.

AVISO IMPORTANTE Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en CACERES, et LUNES 2 Noviembre, Hotel Europa. ZAMORA, el MIERCOLES 4 Noviembre, Ho-

Casa Central: Gabinete Ortopédico "Hernius,,

Salvación del Herniado Aragón, 277, entresuelo, 2.ª (frente Apeadero P. Gracia). Teléfono 76850 BARCELONA

rá, con la repidez posible, el régimen definitivo establecido en el capítulo V.

Una vez establecido este régimen y liquidada la compensación del rescate, la Compañía cesará en su actuación, quedando desligada de los compromisos anejos a sus concesiones.

Art 31. Las operaciones de rescate y de liquidación y disolución de las Compañías quedarán exentas del pago de toda clase de impuestos y arbitrios del Estado, Provincia o Municipio, salvo la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

CAPITULO V Del régimen nacionalizado de los fe-

rrocarriles españoles Art. 32. Todos los ferrocarriles es-

panoles formaran una sola red, explotada por un organismo oficial autóпото.

Art. 33. Este organismo se compondrá:

a) De un Consejo Superior que centralizará todo lo concerniente a los servicios comerciales, Contabilidad general, reglamentación del persona. y normas generales de explotación.

b) De varias Direcciones, asistidas por Comisiones consultivas, que tendrán a su cargo redes parciales bajo la autoridad dei Consejo Superior.

Art. 34. El Consejo Superior propondrá al Gobierno la reforma de su composición para adaptarse al funcionamiento del nuevo regimen.

Las Comisiones consultivas se compondrán de tres vocales: uno, en representación del Gobierno; otro, de tos empleados y obreros de la red, y otro, de las entidades económico-nacionales. Air. 30. Seran tacuitades propias

del Consejo Superior: a) La fijación de las tarifas gene-

b) La aprobación de las tarifas especiales que propongan las Direccio-

La fijación de las de su propia iniciativa, oyendo a las Direcciones. d) La propuesta de distribución de las lineas entre las redes y su modifi-

cación. e) La fijación de las normas de uniformidad del material fijo y móvil, clasificación de gastos, contabilidad, estadística y organización de los servi-

f) La resolución de las cuestiones que afecten a dos o más Direcciones. g) La representación de los ferrocarriles espano es ante los Poderes Pú-

h) La confección de la cuenta general de los ferrocarriles y propuestas que de ella se deriven.

i) La vigilancia general de los ferrocarriles, para lo cual estará asistido de los organismos oficiales dedicados a la inspección técnica y administrativa. i) Todas las cuestiones de indole general que puedan presentarse.

Art. 36. Serán atribuciones y doberes de las Direcciones: a) La organización y marcha de los servicios dentro de las normas fijadas

por el Consejo Superior. b) La remisión de antecedentes para las resoluciones del Consejo Supe-

c) La libre propuesta de cuantas medidas crean procedentes.

d) La propuesta de las tarifas especiales. e) La ejecución de las disposiciones del Consejo Superior.

presidente y vocales del Consejo Superior de la representación del Esta-Nombrará también a los que representen a los obreros y a las entidades

Art. 37. El Gobierno nombrará al

económicas nacionales, los cuales serón d'egidos, los primeros por elección directa entre sus compañeros, y los segundos por propuesta en terna. Art. 38. Serán de nombramiento del Gobierno, a propuesta del Consejo Superior, los directores y vocales de las

Comisiones consultivas de las redes parciales, en las mismas condiciones que los análogos del Consejo Supe-

Serán de nombramiento del Consejo Superior, a propuesta de los directores, los jefes y subjefes de los Servi-

Los demás nombramientos serán hechos por las Direcciones, a propuesta de los jefes de los Servicios.

Art. 39. El Consejo Superior formará la primera tarifa general única para todos los terrocarriles españoles, compuesta de los precios siguientes: 1. Viajeros (por persona y kilóme-

2. Equipajes (por tonelada y kiló-

3. Comestibles frescos (por tonelada v kilómetro). 4. Idem idem (por vagón y kiló-

metro). 5. Animales vivos (por cabeza y kilómetro).

6. Idem idem (por vagón y kilómetro). 7. Metálico y valores (por valor y

kilómetros). 8. Trasportes fúnebres (por kilómetro) 9. Trenes especiales (por kilóme-

10. Material motor y móvil sobre sus ruedas (por tonelada y kilóme-11. Encargos sin declarar (por to-

nelada l kilómetro). 12. Mercancias varias (repartidas en ocho clases, según su valor medio,

por tonelada y ilómetro). 13. Idem ídem (por vagón y kilómetro). 14. Gastos accesorios.

15. Gastos fijos por expedición. A estas tarifas acompañará: a) La definición precisa del contenido de los quince epigrafes que anteceden.

b) La clasificación de las mercan-

cias en las ocho clases que se mencionan. Las condiciones generales con que ha de aplicarse la tarifa.

d) Los plazos de trasporte. Art. 40. La tarifa general se calculará, en cuanto esta operación sea posible, de modo que su producto cu-Los gastos de explotación.

Los derechos pasivos del personal. c) Las cargas financieras, si'las hubiere. d) El interés que se fije al capital

invertido por el Estado. Art. 41. Esta tarifa general se podrá modificar al cabo de un año y, en

lo sucesivo, por períodos de tres años. I La rectificación se hará por el Consejo Superior, en vista de los resultados de la explotación y con estudio especial de su repercusión en los presupuestos nacionales, elevando propuesta razonada que será sometida a la

aprobación del Gobierno. Art. 42. Las tarifas especiales tendrán precios inferiores a los de la tarifa general, y llevarán anejas las condiciones de su aplicación y plazo.

Art. 43. La aprobación de las tarifas especiales corresponderá al Consejo Superior; pero el Gobierno podrá, por cualquier motivo, imponer una tarifa especial, ordo el Consejo Supe-

Art. 44. Para los efectos de la confección y aplicación de las tarifas, se tendrá en cuenta la unidad de la red, desapareciendo el concepto de "tarifa combinada", que sólo se conservará en las tarifas internacionales. Art. 45. Las obras de mejora que

sean necesarias en la red nacional serán objeto de un plan anual, que se redactará en el primer semestre del año anterior por el Consejo Superior, con los datos y propuesta de las Direcciones de las redes parciales.

Art. 46. Redactado el plan y aprobado por el Consejo en pleno, se estudiará, durante el segundo semestre, el plan financiero para su ejecución, que se elevará al ministerio de Fo-

mento. Ant. 47. Se aplicarán a la ejecución

del plan: a) Los recursos sobrantes de la explotación de la red en su conjunto. b) La subvención que el Estado se incluya en sus Presupuestos generales, como consecuencia del plan financiero formulado por el Consejo Supe-

Art. 48. Los empleados y obreros permanentes de los ferrocarriles gozarán de las prerrogativas de los em-

pleados públicos. Los empleados y obreros eventuales se regirán por la legislación gene-

Art. 49. El Consejo Superior someterá a la aprobación del Gobierno un reglamento general único para el personal de los ferrocarriles nacionales, con arreglo a las bases del capítulo II.

Art. 50. Las líneas que deban construirse formarán un plan que confeccionará el Consejo Superior, sometiéndolo a la aprobación del Gobierno.

El Gobierno podrá promover la construcción de las líneas incluidas en el plan con las partidas que se incluyan en los Presupuestos generales. Estas construcciones se harán con sujeción a la legislación de Obras Públicas, bajo la dirección e inspección del Con-

sejo Superior. Art. 51. Los ferrocarriles de las islas del territorio español formarán una red independiente en cada isla, cualquiera que sea su extensión.

> CAPITULO VI Disposiciones complementarias

No será aplicable esta ley: a). A los ferrocarriles de las zonas de dominio o protectorado español. b) A los ferrocarriles anejos a otra industria, aunque hagan servicio pú-

HENO. - Se venden 80.000 kilos (7.000 arrobas), en Aldeanueva del Camino (Cáceres), con pacederos abundantes, hasta 1.º de Febrero. Para tratar, con José Rodríguez González, en dicha localidad.

PROPIETARIO de monte de Castaño, en Béjar, vende en buenas condiciones: Postes-Palos de piso, cabrios y otras maderas de construcción. Varales para colgar chorizos y para coger aceitunas. Aguijadas. Estacas para plantaciones. Dirigirse a Emilio Muñoz, en citada ciudad.

PASTOS PARA OVEJAS. - Se arriendan en Tejares. Informarán, Peña 2.ª, número 20, Salamanca.

VENDO 250 ovejas, negras, de vida. Para tratar, con Pedro Bueno "Chapa", en Tamames.

AMA DE CRIA.—Se ofrece. Razón, Félix García Hernández, en Aldeadávila de la Ribera.

LOTERIA DE NAVIDAD.-Se venden billetes y vigésimos de la Lotería de Navidad, en la Administración nú-

mero 3, Rúa, 25. DEBILIDAD AGOTAMIENTO



Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza — PARIS



Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota.

EN FARMACIAS - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

SE ARRIENDAN LAS ACREDITADISIMAS AGUAS, CON LOS EDIFICIOS DE FONDA, DE LA FINCA TITULADA "ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO", SITA EN BABILA-FUENTE (SALAMANCA)

SE VENDE EN DICHA FINCA UNA PARTIDA DE CISCO

PURO DE ENC...A DIRIGIRSE A DON ESTEBAN PALOMERO (ABOGADO), OLMEDO (VALLADOLID)

Informaciones financieras

La Bolsa de Madrid

Poco puede decirse del periodo bursátil que comprende esta información. Ha sido, desde luego, el periodo en el que hemos anotado la mayor desanimación y los tipos más bajos de cotizaciones, no obstante la presión proteccionista de la Junta Sindical.

La anunciada reforma agraria, el problema ferroviario, la reforma de la ley de Ordenación Bancaria y el proyecto de ley de intervención obrera en las industrias, actúan sobre las cotizaciones, aparte, naturalmente, de la tendencia socializante de todo lo que hasta ahora han aprobado las Constituventes.

Nada más podemos decir, pues en realidad, la semana no ha dado más de si. Todo lo que añadiéramos sería repetirnos.

Nuestros vinos

El vino es una de las más importantes partidas, quizá la mayor, de nuestras exportaciones, y en prueba de su difusión por el mundo anotamos los países a donde se envian desde las diferentes regiones productoras de Es-

Europa: Alemania, Andorra, Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Noruega, posesiones inglesas, Portugal, Suecia, Suiza y

Turquia América: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Ecuador, Guatemala, Haiti, Ronduras, Méjico, Panamá, Perú, Paraguay, posesiones inglesas, francesas y holandesas, Puerto Rico, San Salvador, Santo Domingo, Uruguay y

Venezuela. Africa: Argelia, Egipto, Fernando Poó, Liberia, Marruecos, posesiones inglesas y francesas.

Asia: China, Japón y posesiones inglesas. Oceanía: Filipinas y posesiones ho-

landesas. Como se ve, los caldos españoles, en su espléndida variedad, llegan a todos los confines del mundo, interesando mercantilmente y luchando con victoria efectiva en más de cincuenta mer-

El "Metro" de Buenos Aires Parece ser que don Horacio Echevarrieta se propone patrocinar la construcción del Ferrocarril Metropolitano

de Buenos Aires. El Banco de Segundas Hipotecas Ha quedado desechado el proyecto de creación del Banco de Segundas Hipotecas, por no permitirsele la emisión de bonos.

La exportación de automóviles de Italia Según la revista oficial del Real Automóvil Club de Italia, durante el pasado año, este industrioso país exportó las siguientes cantidades de vehículos automóviles:

Coches para viajeros: 1.704 de peso hasta 700 kilos. 700 a 1.200 kilos. 2.768 mayor de 1.200 kilos 1.813

6.285 en total, que importaron liras 67.430.952.

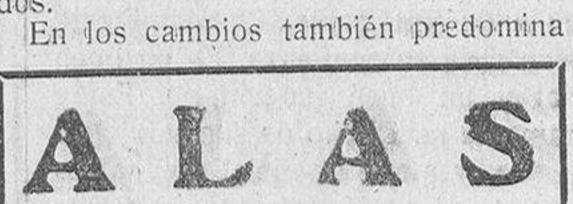
En cuanto a la clase de coches industriales, la exportación fué de 810, por valor de liras 26.444.726. Y, finalmente, 11 tractores que va-

lian 787.100 liras. El total de vehículos fué, por tanto, de 7.106, y el de su importe, de liras 94.662.778.

Mercados monetarios

El de Paris no ofrece cambio im-

portante que señalar, pues se mantienen los tipos conocidos de días pasa-



EMPRESA ANUNCIADORA Carrera de San Jerónimo, 3, pral.

MADRID

Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos GRATIS.



lación al año anterior.

rado el presidente del Consejo, señor Udrxal—que se han producido en ciertos países a causa de la crisis económica, no han penetrado en Checoeslovaquia y serán tenidos ciudadosamente alejados. Así es que la tranquilidad de la Bolsa de Praga, la política de un presupuesto sólido y de severas economías, la regularización de la crisis de trabajo, la execración de experimentos radicales, el sentido para las reformas sociales y el valor moral del Presidente Masaryk, contribuyen a fortificar la confianza del extranjero en Checoeslovaquia, la que se manifiesta en el aumento de los intereses del extranjero en los depósitos de dinero en los establecimientos checos, y en el hecho de que la corona checoeslovaca es ahora en Europa Central el fundamento sobre

Es, pues, sobre estas bases, por una parte la cooperación política y étnica en el interior, y por la otra la confianza internacional, que Checoeslovaquia ha construído su régimen republicano y lo

la estabilidad, salvo la libra, que ha tenido alguna variación, cotizandose últimamente a 100 5/8.

En Londres se sostiene el mercado

monetario y hay dinero a la vista a 4 1/4 y 4 1/2 por 100 y el papel a tres meses a 5 5/8. La opinión general se muestra opti-

jorado bastante. El lunes aebieron recibirse en oro 1.114.000 libras, y para el 2 del próximo Noviembre, se espera otra remesa de 827.000 libras.

mista, pues la situación política ha me-

sa, sin duda, de la necesidad de efectuar pagos por la entrega de los Bonos del Tesoro. En Berlin, se obtiene dinero a la vista entre 8 1/2 y 9 1/2 por 100 y

El dinero esta algo solicitado, a cau-

el descuento libre ha cambiado poco, aunque se cree que aumentará en bre-La retirada de divisas continúa, pe-

ro en proporciones mucho más reducidas que anteriormente.

La situación es precaria por la parsimonia que los exportadores de divisas emplean para la repatriación de éstas, y tal estado de cosas ha de influir desfavorablemente en el próximo balance del Reichsbank, del que el anterior ya era bastante inquietante.

En América parece que se estabiliza la situación monetaria y se cree que el Banco Federal de Reserva, que ha elevado su descuenta de 2 1/2 a 3 1/2, se verá obligado a subirlo más si las retiradas de capitales continúan.

NAVEGANTES



-; Eh... Eeeh...! ¿Qué hace usted ahi plantado con su barco ...? -No es un barco, capitán. ¡Es un

LA FIESTA NACIONAL CHECOESLOVACA

El día 28, fué celebrada la Fiesta Nacional Checoeslovaca. Es la primera vez que este día puede ser conmemorado en España en plena libertad y en perfecta concordancia ideológica de la mayor parte de la población española, consciente del hecho que la República checoes ovaca fué, después de Francia, el primer país de Europa que reconoció sin vacilaciones el nuevo estado de cosas de España, y que viene siguiendo el desarrollo de la República Española con la más viva simpatía y confianza.

Checoeslovaquia, en los trece años de su existencia, da el ejemplo de una República que es gobernada por la coalición de diversas fuerzas políticas, y que también, gracias al espíritu de conciliación y colaboración de todas las clases sociales y étnicas de su población, se consolida cada vez más, de suerte que constituye hoy el eje de la organización política de Europa Central establecida sobre base democrática después de la guerra.

Desde el punto de vista de la politica internacional, Checoeslovaquia, como miembro de la Pequeña Entente, ocupa un puesto relevante en la Sociedad de las Naciones y por su pacifismo inquebrantable y por su actividad y prudencia, ella goza de crédito en todos los pueblos centroeuropeos, tanto más cuanto que no olvida el interés que tiene por que sus vecinos más intimos, Hungria v Austria, recuperen su prosperidad. En la situación actual-declaró en su última exposición el señor Benés-nada puede ser hecho en Europa Central sin el consentimiento de Francia, Alemania e Italia, y nada tampoco sin Checoeslovaquia ni contra ella. La consolidación del régimen republi-

cano en Checoeslovaquia es debida igualmente a su equilibrio económico y financiero, que se expresa particularmente por la estabilidad de la corona checoeslovaca y por el estado satisfactorio de su hacienda pública. El proyecto de presupuesto para 1932, actualmente discutido por el Parlamento de Praga, presenta un ligero excedente producido por las economías que se elevan a 520 millones de coronas con re-Los disturbios financieros—ha decla-

el que los institutos bancarios han edificado todas sus últimas operaciones.

consolida de un año a otro.

Húmedo, 0,4. Viento, E-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiem-

po, variable. Lluvia de ayer, 0,0

· 10.16-1-10.000 (10.000) 10.000 (10.000) 10.000 (10.000) 10.000 (10.000) 10.000 (10.000) 10.000 (10.000)

EL DIA DE MANANA =

Stos. Ampliado, Urba-no, Narciso y Quin-tin, mrs.; Estaco, Antonio.

ULTIMAHORA

AL CERRAR LA EDICION

: NOTICIAS DE MADRUGADA :

El SR. ALONSO (don Bruno) cen-

sura la conducta de los reaccionarios

y católicos que trabajan contra la Re-

pública, negándose a dar trabajo a los

obreros. Esto ocurre, por ejemplo, en

Comillas, donde se rechaza a los obre-

ros que votaron la candidatura de la

autoridades municipales son monár-

Se ocupa de jos perjuicios que ha

ocasionado los últimos temporales en

la provincia de Santander, ocasionan-

do daños, a los campesinos en más de

El SR. GARCIA VALDECASAS, ha-

No cree que con él se consiga la

Censura la uniformidad del Decre-

Protesta de que el Estado, no ca-

pacite a sus empleados, utilizándolos

en los lugares donde cumplan mejor

Niega equidad al Decreto, con res-

La burocracia necesita una reforma,

pero ésta ha de ser justa. Dice que la

burocracia rusa fué un gran auxiliar

Termina diciendo que el asunto se

El SR. AZAÑA se levanta a contes-

tar al señor Valdecasas, y comienza

diciendo que el decreto se acordó en

el último Congreso de Ministros. Dice

que la burocracia necesitaba una trans-

formación, porque era demasiado fron-

dosa y ahora se ha cercenado lo so-

brante para hacer posible en lo futu-

ro una mejor retribución de los fun-

Los servicios no se desorganizarán.

No cree que sea cuestión de las Cortes

este asunto, porque ello demoraria su

Dice después que ha preferido de-

cretarlo, para reorganizar los servi-

cios y que después se someterá al Par-

Niega que haya paridad alguna en-

tre los funcionarios y los militares. La

excedencia forzosa es igual para éstos,

pero con una diferencia en contra, y

es la de que en el Ejército se les han

Se discute sobre la cuantía del reti-

Considera un desatino el que se pue-

da pensar el que los funcionarios pue-

Ha llegado la hora, del sacrificio y

todos debemos sacrificarnos por la Re-

pública. No es un gran sacrificio cier-

tamente, el retirarse con el veinte per

ciento de descuento en el haber, para

no, que en el Decreto, no se exige na-

Termina diciendo el jefe del Gobier-

El SR. GOICOECHEA, se lamenta

de que en el Decreto de funcionarios

no esten exceptuados los interventores

El SR. AYUSO anuncia una inter-

Seguidamente se levanta la sesión

a las dos menos cuarto de la madru-

Ultas noticias

Madrid.-Se reunió la minoría radi-

cal socialista, consiguiendo disuadir al

señor Barnés a que retirase la dimisión

que había presentado de vicepresiden-

LOS VALENCIANOS Y EL PARTIDO

RADICAL. - EL SEÑOR LERROUX Y

SU PARTIDO

desmentido la noticia de que el grupo

autonomista valenciano tuviese el pro-

pósito de separarse del partido radica!.

entre ellos, desapareció ayer, en el ban-

En la reunión celebrada por la mi-

noria radical, el señor Lerroux, acon-

sejó a los diputados que mantengan la

cordialidad entre todos los grupos, pa-

nos aproximamos a las derechas, aun-

que eso sea una vileza, porque hoy,

el sentido político, justo y equilibrado

de las cosas, se llama derechismo. Los

radicales, deben estar heroicamente

quietos y mantenerse siempre en blo-

que, que no debe romperse por pre-

-No importa-dijo-que aigan que

ra dar sensación de serenidad.

quete al señor Lerroux.

El malestar que ha podido existir

Madrid.—Don Sigfrido Blasco, ha

RETIRA SU DIMISION

dan ser trasladados de un extremo a

ro. Las Cortes resolverán sobre esto.

suspendido los ascensos.

otro de la peninsula.

da que no sea discreto.

pelación sobre este asunto.

no hacer nada.

del Estado.

te de la Cámara.

pecto al de retiro de los militares.

traiga integro al Parlamento.

to, que es ineficaz, y por el que se pre-

tende suplir la faita de personal con

transformación que se espera en la ad-

bla del decreto sobre funcionarios,

aparecido hoy en la "Gaceta".

Añade que en Cabezón de la Sal, las

conjunción republicano-socialista.

quicas, y además conspiran.

un millón de pesetas.

ministración pública.

más horas de trabajo.

con su deber.

de la revolución.

cionarios.

resolución.

lamento.

ción de Sanidad.

BARNÉS, RETIRA SU DIMISION

En la sesión de la Cámara se discute el decreto de funcionarios, defendido por el Jefe del Gobierno

Lerroux aconseja a los radicales que se mantengan heroicamente quietos sin preocuparse porque se les tache de derechistas

Continua la sesión de la intento de algunos gobernadores de la SR. CASARES QUIROGA anunaplicar por su cuenta la ley de defen- cia que trasladará el ruego a la Direc-Camara

EL ACTA DE BALEARES

Madrid.—A las once y diez de la noche, abre nuevamente la sesión el señor Besteiro. En los escaños toman asiento algu-

nos diputados agrarios de los que se retiraron de la Cámara, y su presencia en el salón es acogida con muestras de regocijo.

El SR. AYUSO defiende un voto particular al dictamen sobre el acta de Baleares. Pide la anulación del acta, porque el candidato triunfante era el Gobernador de Baleares veinticuatro horas antes de la elección.

El SR. PEÑALVA, por la Comisión cita en defensa del dictamen el caso idéntico del señor Companys.

Se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen proclamándose diputado a don Francisco Carreras que inmediatamente promete el cargo.

LA CONFEDERACION DEL EBRO Se reanuda la interpelación relacionada con la Confederación Hidrográfica del Ebro.

EI SUBSECRETARIO SR. SALME-RON, habla siendo casi imposible oirle hasta el extremo de que los taquígrafos tienen que trasladarse a los es-

El SR. SALMERON, lee muititud de datos y exhibe planos para demostrar que la anterior situación en la Confederación del Ebro, llegó a términos tales, que hubiera ocasionado su ruina. El SR. MARRACO afirma que no ha

comprendido bien al orador. Los riegos de Aragón, son antiquísimos y se ha pasado mucho tiempo sin hacer nada útil. Resalta el que cl importe de las obras efectuadas ascendió a 15 millones de pesetas y se beneficia el Estado en cuatroscientos mi-Hones.

Niega que sea desproporcionada la nómina de la Confederación.

Seguidamente se suspende la interpelación, quedando el señor Marraco en el uso de la palabra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. ALBORA reclama la presencia en el salón de sesiones del diputado agrario señor Gil Robles, acusándole de que en un mitin ha injuriado al Parlamento, después de haber pasado por la caja del Congreso. (Gran escándalo).

El SR. GUERRA DEL RIO: Están en su derecho.

El SR. ALBORA asegura en medio de negaciones de los radicales, que los kilométricos del Congreso, son para utilizar!os cuando se vaya a sus provincias respectivas y no para otras clases de viaje, y menos de propaganda contra el Parlamento.

El SR. CASARES: El Gobierno está dispuesto a consentir la exposición de todas las opiniones. El hacerlo de una u otra forma es cuestión de buen gus-

El SR. PEREZ MADRIGAL dice que las denuncias que formuló recientemente contra el juez de Almagro, son infundadas, lo que ha podido comprobar, complaciéndose en rectificarlas. (Aplausos).

El SR. DE LOS RIOS elogia la noble conducta del señor Pérez Madrigal, y aprovecha la ocasión para rectificar el aserto del señor Barriobero, según el cual, un magistrado de la Audiencia de Burgos capitaneó un grupo de señoras, dando vivas a Cristo Rev. Se trataba simplemente de un magistrado jubilado.

El SR. SORIANO pregunta por el estado en que se encuentran los expedientes de Franco, y el que instruyó la Comisión Parlamentaria que estuvo en Sevilla.

También se interesa por saber cómo se ha resueito el problema ferroviario

en Andalucia. Denuncia igualmente el arbitrario sa de la República.

El SR. CASARES QUIROGA: Pero no se les deja.

El SR. SORIANO, dice que el subsecretario del Ministerio de la Guerra, es un general, que el 12 de Abril, recomendaba a los aficiales que votaran a favor de la monarquia, y que tiene todos los antecedentes monárquicos. Fué ayudante de don Alfonso y tiene escrito un libro, en el que trata de la formación del soldado, emitiendo en él, conceptos, contra los socialistas, a los que considera perturbadores de la sociedad.

VARIOS DIPUTADOS SOCIALIS-TAS: Ya lo sabíamos.

El SR. SORIANO, lee varios párrafos del libro aludido del general Ruiz Fornell.

El SR. ALONSO (don Bruno). Ya lo hemos entendido, hombre.

El SR. BESTEIRO, llama la atención del diputado socialistas anterior. El presidente de la Cámara, contesta, al ruego del señor Soriano. Dice que el expediente del señor Franco, figura en la orden del día de mañana. En sesión secreta, se tratará sobre la proposición del señor Balbontín, para que la discusión sea pública y si se acuerda así se hará.

Añade que el expediente sobre los sucesos de Sevilla se encuentra en poder del fiscal de la República.

No puede -dice- acceder a los deseos del señor Soriano, de dedicar una parte de todas las sesiones a ruegos y preguntas, porque el criterio de la Cámara es distinto, o sea, el de que no los haya hasta que se ultime la Constitución.

El SR. AZAÑA: Voy a decir dos palabras para desvanecer el ambiente que las del señor Soriano hayan podido crear alrededor de una persona que desempeña un cargo público con la confianza del Ministro de la Guerra y del Gobierno.

El señor Soriano podia haber imitado al señor Pérez Madrigal, que no se ha dejado impresionar fácilmente.

Además, no importa lo que piense un subsecretario sobre los socialistas, que por otra parte piensa igual que muchas gentes.

El general subsecretario del Ministerio de la Guerra, es inteligente. (El señor Azaña hace una pausa, en medio

de la expectación de la Cámara). Agrega ei jefe del Gobierno, que además de inteligente, es competente y tiene toda su confianza. Es un buen oficial y un buen funcionario. Estoy

plenamente satisfecho de sus servicios. El que crea que al oficial o al soldado que antes sirvió lealmente a la monarquia y ahora lo hace a la República, vamos a ponerles tacha, están en un error. Repito que ese funcionario tiene toda mi confianza.

El SR. SORIANO replica que eso constituye un peligro.

Antes de que se siente el señor So-. riano, se levanta a hablar el ministro de la Gobernación, para rectificar sobre lo relacionado con la aplicación de la Ley de Defensa de la República.

Dice que efectivamente, algunos gobernadores le pidieron autorización para aplicarla, pero que el ministro se la negó, reservándose él la aplicación de dicha Ley, porque quiere aceptar toda la responsabilidad.

El SR. COVISA se ocupa del régimen observado en una leprosería, calificándolo de intolerable.

Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casafundada el año 1893

SALAMANCA Doctor Riesco, 29

GUIJUELO Filiberto Villalobos EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Madrid.-En los pasillos de la Cámara, se comentaba apasionadamente el decreto sobre los funcionarios y parece que algunos diputados, se proponen pedir que se lleve al salón de sesiones, para discutirlo artículo por artículo.

EL DECRETO DE FUNCIONARIOS

RIVERA

RICHARD BARTHELMESS.

Y BETTY COMPSON

MODERNO SANGRE EN LAS OLAS

Cine en el Moderno

Con un lleno completo, se proyectó anoche la pelicula titulada "Esposas sin amor", en la que figuran como principales intérpretes John Barrymore y Collen Moore, aunque de la primera época de dichos notables artistas de la pantalla.

La cinta hecha con el anacronismo de los trajes de muy pasada moda; pero tiene aciertos de ejecución en las vistas y paisajes tropicales.

Sobre todo, hay una isla perdida entre los mares del Pacífico, verdaderamente ideal. Se come, se bebe y se vive sin tener que desembolsar linda peseta. Un auténtico paraiso de nuestros dias. Completó el programa una cinta de

dibujou animados y otra cómica de dos partes.

LICENCIADOS DEL EJERCITO.--Se anuncian 1.600 plazas vacantes, con el sueldo de 5 y hasta 10 pesetas diarias; si queréis solicitar alguna, dirigirse a la Agencia "El Rápido". Pollo Martín, 4, Salamanca.

AYER, EN SAN ELOY

Concierto del pia-

nista Alejandro

Uninsky

Cartas de Nueva York

ESTACIONES AEREAS

El dirigible "Columbia" entrega el correo en el "Empire State Building"

Un gran diario neoyorquino celebra el trigésimo quinto aniversario de su fundación con un espectáculo curioso y más que curioso, admirable, por nuevo. En la cúspide del Empire State Building, el más alto edificio neoyorquino, y con esto huelga decir que el más alto edificio de la tierra, se ha construído una estación de aterrizaje o de ancoraje, para las grandes aeronaves que, desde los más remotos confines del planeta, vienen a contemplar desde las nubes esta colmena humana, fantástica y grandiosa. El rotativo festeja el aniversario de su fundación mandándole por el aire al ex gobernador Smith, presidente de la Compañía propietaria del Empire State, un paquete de periódicos a bordo del dirigible "Columbia", el que dejará su encomienda en la estación aérea del mismo edificio donde

trabaja el señor ex gobernador. Es posible que el vuelo del dirigible que viene a prenderse, como araña en la parte más encumbrada de la edificación, a entregar su envoltorio y tender de nuevo las alas hacia los abiertos espacios, pase inadvertido, ante los millones de seres a quienes nada sorprende a fuerza de verse sonprendidos en esta ciudad de las cosas imposibles. Pero no dejará, sin embargo, de abrir

de par en par las puertas doradas de la fantasia de esos pobres errabundos ein quehacer, que andan de calle en calle tratando de distraer el hambre cotidiana con los mismos sucesos cotidianos, que, para bien de ellos, siempre son distintos. En efecto, ya está muy cerca de nosotros el día en que todos los grandes rascacielos y, después, todos los edificios de cierta importancia, tengan sus aeronaves y campos de ancoraje propios, eliminando de una vez los servicios del cartero. Este será sustituido por el servicio impersonal, frío y ex-trarrápido de las naves aéreas que le han quitado alas a la imaginación, reduciendo el universo a sus propias y naturales diversiones. Con la desaparición del cartero fa-

miliar, que en uno u otro momento de la vida todos hemos esperado temblando de emoción, desaparecerá el último motivo asociado a nuestra juventud sentimental. Ya no volveremos a escuchar su golpe conocido en nuestra puerta, ni su silueta cansina y pintoresca pondrá un poco de color a los senderos pueblerinos y un poco de alegria a aquellas vidas grises que se mustian en espera de un regreso imposible. No, en cambio, cuando la impaciencia por la carta lejana y perfumada que no llega, taladre nuestras horas, en vez de salir al camino cercano o a la calle de enfrente a atisbar la llegada del cartero, levantaremos la cara hacia las nubes en busca del avión que nos la traiga y nos la deposite en el último piso de la casa en que vivimos.

Ya para ese dia, no muy lejado, sin embargo, nuestra juventuo se habrá convertido en un recuerdo y, como esos viejos para quienes "cualquier tiempo pasado fué mejor", hablaremos de los tiempos aquellos en que unos hombres golpeaban con las cartas de amor nuestras puertas, y nuestros hijos sonreirán como lo hicimos nosotros cuando nuestros abuelos nos contaban sus viajes en las diligencias. A. JAIM

Nueva York, Octubre de 1931.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Estados Unidos

Por tercera vez, en el salón de actos de la Escuela de San Eloy hemos tenido la suerte de oir al notabilisimo pianista ruso Alejandro Uninsky, que no obstante su juventud-veintiún años-es uno de los más prodigiosos artistas del mundo. En Salamanca se le admira como artista y se le quiere como persona: en sus breves estancias en nuestra ciudad, ha sabido hacerse no sólo con admiradores, sino

con amigos también. Su vuelta y el anuncio de su actuación llevó, como no podía ser por menos, numeroso y selecto público a la Escuela de San Eloy. Vuelve más maestro que nunca, prodigioso de ejecución y limpieza, ha depurado hasta límites insospechados su arte exquisito. Goza fama de excepcional intérprete de Chopin, y es verdad. Si en la primera parte-Novelette, de Schumann, y las Variaciones sobre un tema de Paganini, de Brahms-demostró el formidable dominio de la técnica pianistica que posee, en la segunda parte, dedicada a Chopin, subrayó de manera indudable que es justa la fama de que goza y la calidad de su temperamento, que interpreta como nadie las páginas del genial romántico de la Marcha fúnebre.

En la tercera parte del programa, Strawinsky, Prakofieff, Albéniz y List. La versión de Venecia y Nápoles, de Liszt, fué sencillamente magistral. El público salió altamente complacido del concierto de Uninsky, premiando su labor con calurosos aplausos.

Entre el distinguido público que llenaba el salón de la Escuela de San Eloy, recordamos a las señoras y señoritas de Pérez Fernández, Villalobos, Santos Mirat, Beato, Durán, Tapia, Calzada, Rivas, Hernández, Herrera, Orús, Sánchez Ferrero, Pérez de Lucas, Garcia Romo, León y Muñiz, Gil, García Puente, Reymundo, Núñez, Aparicio, Pérez Martin, García Corselas, Olivera, Ballota, Beltrán, No, Hoyos y otras.

VENTA PERMANENTE DE VA-CAS DE LECHE.—Recibo constantemente remesas de novillas recién paridas, procedentes de la Montaña de Torrelavega, para la venta. Informes. Camino del Cementerio, número 4. Teléfono 1217, Vaquería de Emilio Pérez.

SE TRASPASA en buenas condiciones, Bar café Verbena. San Pablo, 13. Se dan facilidades de pago.

BIDONES GASOLINA, 50, 200, 1.500 litros, se venden. Casa Uweige, te-

FALTA CRIADA de cuarenta a cincuenta años, para cuidar a una señora. Calle Zamora, 52, principal.

HERRADORES.—Se cede la producción del herraje del acreditado establecimiento de veterinaria del inspector de carnes don Romualdo Blázquez, quien informará. Piedrahita (Avila).

CASA.-Se vende la número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

PISO.—Se arrienda en 125 pesetas, un entresuelo que consta de siete habitaciones, cuarto de baño, dependencias completas para uso doméstico, cocina económica, jardín, corral con lavadero y cuartos para gallinero y palomar. Eras de las Carmelitas, Calle A, número 6, "Villa Guadalupe".

Los problemas del paro

LA CRISIS MUNDIAL

La Oficina Internacional del Trabajo acaba de publicar un estudio de su director adjunto, señor H. B. Butler, sobre los "Problemas del paro en los Estados Unidos". El señor H. B. Butler ha visitado en

varias ocasiones los Estados Unidos. Durante el último viaje que efectuó hace algunos meses, pudo recoger una documentación muy amplia sobre el desarrollo de la crisis en este país, cuya riqueza, producción y potencia económica y financiera parecian ponerla al cubierto de la ola de depresión de que sufre el resto del mundo. Las abundantes informaciones que el director adjunto obtuvo en la propia fuente, han servido para el estudio que publica ahora y que sirve a dar una idea general del carácter y de la extensión del paro en los Estados Unidos y dedicado a aquellos que no conocían las condiciones en Norteamérica. Es, pues, un estudio dedicado al público que desea tener una impresión del conjunto de la situación y, por consigniente, sin los detalles que pueden interesar más a los especialis-

Después de mostrar la amplitud del paro en los Estados Unidos, y sin pretender registrar todas las causas de la depresión, señala el señor H. B. Butler cierto número de hechos típicos que actuan de manera esencial sobre la balanza de la producción y del consumo, y cuyo desequilibrio se traduce por una extensión del paro. Dedica un análisis especial a los fenómenos que tuvieron por consecuencia una disminución del consumo, y a este propósito examina uno por uno los efectos de la especulación, de las compras a plazo, de los factores psicológicos, salarios, precios de los productos agrícolas y la faltadel mercado extranjero. Dos capítulos están dedicados a los efectos económicos y sociales de una racionalización general y acelerada. Si por falta de datos suficientes es imposíble formular todavía una conclusión sobre este punto, estima el señor H. B. Butler que se debe conceder mayor importancia de lo que se le concedió hasta ahora a las consecuencias inmediatas de la intensificación del trabajo manual por los perfeccionamientos mecánicos y téc-

El director adjunto de la Oficina Internacional del Trabajo examina después las medidas aplicadas en los Estados Unidos para atenuar los efectos del paro: obras públicas, instituciones de colocación, seguro voluntario de paro, seguro obligatorio de paro, y para prevenir el paro por la regularización del empleo, las medidas como prevención al paro de temporada e intermitente, el paro técnico, la regularización de la producción, etc.

El señor H. B. Butler, termina el estudio con dos capítulos dedicados al aspecto internacional del problema, llegando a la conclusión de que el paro no es una enfermedad que puede curar la Industria con sus propios medios, sino que es una enfermedad que puede ser prevenida en cierto modo con la organización de la previsión. La consideración del problema del paro en los Estados Unidos lleva a enfocar el problema más vasto de la salud económica del mundo.

"Una de las principales lecciones de la crisis actual—dice el señor H. B. Butler-parece ser que cualesquiera que sean las divisiones políticas, raciales o geográficas del mundo, la prosperidad o adversidad materiales son en gran medida y lo serán siempre, la suerte común de toda su población. Estamos muy lejos todavia de dominar las fuerzas que determinan la prosperidad y la adversidad. Solamente pensando internacionalmente y obrando de la misma manera se podrá, al fin, asegurar el bienestar de la Humanidad".

DE FUENTEGUINALDO

Uno de los días pasados se celebró, en esta villa, la boda de la simpática señorita Esperanza Sánchez, con el joven industrial de la misma, Manuel G. del Aguila, siendo apadrinados por los tios del novio, don Julián Alonso, alcalde del vecino pueblo de Bodón, y su esposa, doña Angela Román, firmando el acta como testigos, don Pedro Cañada, mecánico, y don Alejandro Blázquez, maestro de las graduadas de esta villa.

Después de la ceremonia de enlace, fuimes obsequiados por el padrino a un lunch, servido admirablemente en el café Ambos Mundos, y más tarde con suculentos banquetes en la casa de los padres del novio, los acreditados comerciantes de ésta, don Lorenzo García y doña María del Aguila.

El elemento joven bailó hasta el cansancio a los acordes de un quinteto, dirigido por don Plácido Plaza, recordando, del sexo débil, a las bellas señoritas Mariana del Aguila y Cristina Gómez, de Guijuelo; Antonia Bermudez, de Ciudad Rodrigo; Pepita Durán, Catalina García, Teresa Huertas, Inés Mateos, Saturnina González, Sofia González, Ignacia Sánchez y Emilia Valiente, de ésta y otras, cuyos nombres sentimos no recordar.

Con motivo del enlace, hemos tenido el gusto de saludar al simpático joven de Guijuelo, Juan Manuel del Aguila, primo del novio, y a los señores Juan del Aguila, Francisco del Aguila y esposa, José Gómez y esposa, Francisco del Aguila, Fernando del Aguila y Pascual del Aguila, parientes del novio. -Procedente de Sa'amanca se en-

drés Lorenzo Mateos. PASTOS DE INVIERNO. — Se

cuentra entre nosotros el joven An-

arriendan para 400 ovejas, en la ribera de Hueimos de Cañedo. Para tratar, con Fabio González, en la finca.

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

EXTRAVIO.—El día 27 del mes actual, por la mañana, se perdió un paquete conteniendo tela para ropa interior, desde la Plaza de Toros, trasera de los Hoteles de Mirat, por las afueras, hasta el Puente Viejo. Se agradecerá lo entreguen en la Libreria de Núñez, Rúa, 25, pues se trata de persona necesitada.

PASTOS. — Se arriendan, para mil quinientas ovejas, en Pelilla y La Sa-grada. Deservicios grada. Para tratar, con el rentero, en

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar.

CASA.—Se vende la casa número 9 de la calle Empedrada, con un hermo-so jardin. Informará, Emilio Gómez, Restaurant Uniormará, Emilio 12. Restaurant Viuda de Fraile, Corrillo, 12.

COMPRESOR para inflar neumáticos, se vende. Casa Uweyge, teléfo-

no 1920.